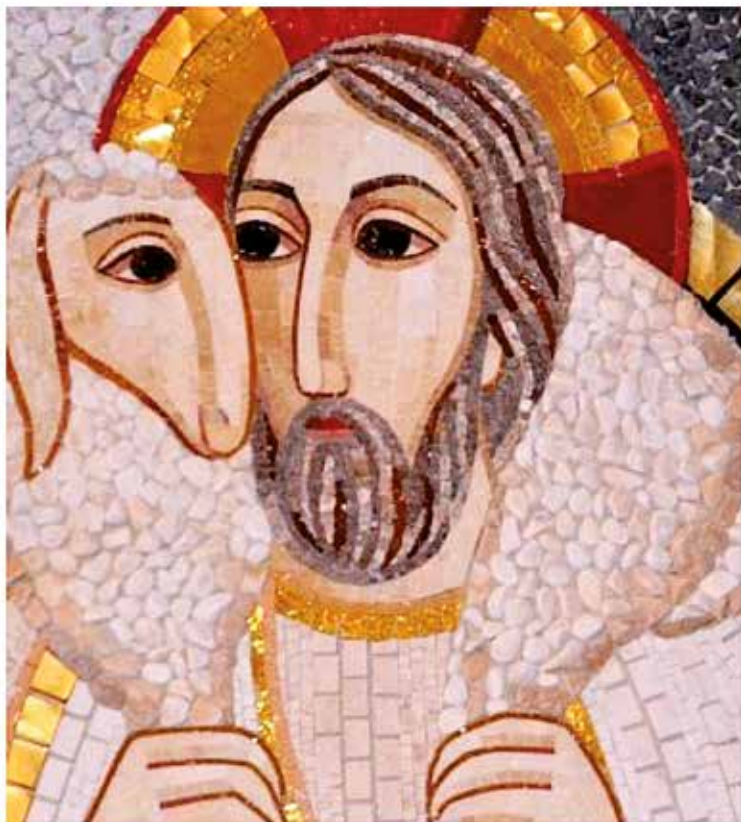


Febrero 2017

Jesucristo, Buen Pastor

CONVERSACIONES CON SACERDOTES Y LAICOS



Cardenal Mauro Piacenza
Penitenciario Mayor

Diócesis de Alcalá de Henares

20–21 febrero 2017

Jesucristo, Buen Pastor

CONVERSACIONES CON SACERDOTES Y LAICOS

Cardenal Mauro Piacenza

Salón de Actos y Capilla del Palacio Arzobispal

ALCALÁ DE HENARES



CARDENAL MAURO PIACENZA

Penitenciario Mayor

PENITENCIARIA APOSTOLICA DE LA SANTE SEDE

ÍNDICE

Pag. 9

“CONCIENCIA, LIBERTAD, PALABRA DE DIOS”

Pag. 19

**“LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL EN EL MINISTERIO
DEL SACERDOTE”**

Pag. 27

**“CÓMO SER LIBRES EN EL CONTEXTO DE UNA SOCIEDAD
DE PENSAMIENTO ÚNICO”**

Pag. 37

**“POR CRISTO, CON CRISTO Y EN CRISTO: LA PERSPECTIVA
DEL REALISMO PASTORAL”**

Pag. 47

“LAICOS, ES DECIR, CRISTIANOS Y PROTAGONISTAS”

Pag. 57

“HOMILÍA”

Misa Votiva del Espíritu Santo

“CONCIENCIA, LIBERTAD, PALABRA DE DIOS”

Querido Señor Obispo y queridos hermanos sacerdotes:

Es para mí un motivo de profunda alegría compartir con ustedes estos días de oración y de reflexión, bajo el signo de nuestra común identidad sacerdotal, vivida en este tiempo tan complejo y, a veces, desorientador.

Esta reflexión pretende servir como introducción a cuanto diré más adelante y clarificar, por decirlo así, los puntos esenciales del pensamiento católico frente a algunas coordenadas que dominan la cultura y el lenguaje del tiempo en que vivimos.

Cada uno de nosotros, en el ejercicio concreto del propio ministerio y en el discernimiento personal cotidiano, está llamado a medirse con su propia conciencia y con la de los fieles que le han sido encomendados, con su propia libertad y con la de los otros, y todos estamos llamados a ser obedientes a la Palabra de Dios, referencia imprescindible de toda decisión personal y de toda acción pastoral.

Mi intención es, en esta conferencia, aclarar el significado auténtico de las realidades indicadas, para obtener una síntesis, que espero pueda ser útil para la vida y para el ejercicio del ministerio.

1. La conciencia

En un contexto de sofocante subjetivismo, en el que el gusto y los “antojos personales” se convierten en la única referencia del actuar moral y, no pocas veces, en justificación de toda posible iniquidad, la realidad de la conciencia aparece cuanto menos oscurecida, si no degradada.

La expresión “actuar según la conciencia” ha sido reducida, en la praxis, al triunfo del arbitrio subjetivo *erga omnes*, contra todo y contra todos; en definitiva, la conciencia es reducida al triunfo del “me gusta–no me gusta” o bien del “quiero–no quiero”, totalmente desvinculado del bien y de la verdad.

Pero, ¿es esto lo que llamamos “conciencia”? Incluso prescindiendo de la fe, ¿es ésta la experiencia de la conciencia que tienen los seres humanos?

La expresión “actuar según la conciencia” no puede ser usada en ningún caso para justificar actos que vayan en contra de la realidad, en contra del bien y de la verdad.

En un contexto filosófica y antropológicamente dominado por el subjetivismo y por aspectos narcisistas y nihilistas, la expresión “actuar según la conciencia” puede llegar a ser peligrosísima, sin el paciente y necesario esfuerzo de resituarla en su correcto cauce relacional.

La conciencia no es justificación del simple sentir humano; al contrario, es el lugar más noble del hombre, en el cual percibe el propio yo, vibrante frente al misterio del propio ser, en el que percibe el propio ser como donado y participado de uno más grande; es el lugar en el cual, no obstante todos los condicionamientos externos y no obstante el misterio del pecado, es siempre posible escuchar la voz de la verdad y la voz del bien.

La misma psiquiatría moderna nos enseña que la conciencia no se halla jamás totalmente oscurecida, y que incluso en las formas más agudas y patológicas de delirio la persona sabe lo que está haciendo.

Podríamos definir esta capacidad de la conciencia de seguir existiendo, a pesar de cualquier reducción posible, como la “gran posibilidad” del hombre y de la Iglesia. Debemos, en este sentido, reencontrar la fuerza de hablar a las conciencias, de anunciar la verdad y el bien a todos, sabiendo que la conciencia de todo hombre es capaz de acoger el bien y la verdad anunciados. Esta auténtica posibilidad, que en toda circunstancia –incluso la más dramática– no deja de existir, es exactamente dada por el corazón del hombre, por su conciencia, en la cual vibran las preguntas fundamentales de sentido, y por ese deseo de infinito que hace posible nuestro encuentro con todo hombre y permite siempre la evangelización.

El error de perspectiva, que no rara vez se da incluso en la acción pastoral, es el de una sujeción psicológica al “juicio de la conciencia”, totalmente desvinculado de la debida verificación de que tal juicio provenga realmente de un recorrido honesto de formación y de información.

La conciencia, como nosotros la comprendemos, no puede ser sino aquella realidad de la que nos habla en modo ejemplar el Beato John Henry Newman en la conocida carta al Duque de Norfolk, cuando afirma que: “la conciencia es el primero de todos los vicarios de Cristo”, entendiendo que la conciencia es propiamente el sagrario humano, en el que reconocer el señorío de Cristo sobre la propia vida y abrirse al bien y a la verdad, es decir, al cumplimiento de su santa voluntad.

De una tal reducción de la conciencia al simple “gusto” subjetivista, que reivindica una propia “autonomía” frente a la verdad y al bien objetivos, derivan dos graves peligros: uno externo y otro –¡ay de mí!– interno a la Iglesia.

El primer peligro está constituido por la elefantiasis de la maquinarias legislativas estatales. Estas, por un lado, evitan cuidadosamente en la mayoría de los casos cualquier referencia al derecho natural e incentivan el arbitrio subjetivo para destruir el

paradigma antropológico que el Cristianismo ha dado a la humanidad, el cual propicia un ser humano inteligente y libre, dotado de un principio corpóreo y uno espiritual, sexualmente diferenciado en hombre y mujer y *capax Dei*, ¡capaz de Dios!

Por otro lado, puesto que el arbitrio sin ley de las conciencias es “concedido” en la medida en que resulta funcional a los nuevos paradigmas post-humanos, el poder legislativo se protege contra todo impulso de libertad, llegando a negar, en algunos casos, la misma “objección de conciencia”, por ejemplo en el ejercicio de la profesión médica. Si, por una parte, el poder engaña a los hombres haciéndoles creer que pueden vivir ahora “libres” de referencias objetivas a la verdad y al bien en sí mismos, por otra, este mismo poder decide cómo y cuándo “limitar” las conciencias para que se muevan exclusivamente dentro de los márgenes de sus proyectos.

De este modo, las conciencias, alejándose del bien y de la verdad, crearán ser “como Dios”, según la antigua tentación, decidiendo qué es bueno y qué es malo, qué es verdadero y qué es falso, pero serán necesariamente “esclavas” de aquellos límites que el Estado les habrá impuesto desde fuera, habiendo perdido ya la única verdadera posibilidad de ser interiormente libres: la obediencia a la voz de la verdad y el bien, que la conciencia, rectamente formada e informada, no percibe como extrínseca y extraña, sino más bien ve “emerger” de la intimidad propia, como una irreprimible “exigencia”.

El segundo peligro, que amenaza a los propios creyentes –y con los creyentes, a todos aquellos hombres y mujeres que aún esperan el anuncio de Cristo Salvador– es una nueva situación, esta vez “interna” a la Iglesia, que el Papa Francisco llamaría “mundanización de la Iglesia”. Me refiero a la artificiosa contraposición entre la norma moral, sea natural o revelada, y la conciencia personal.

La ley moral, que podemos tranquilamente concebir como la “voz de Dios” que habla a todos y a cada uno a través de la Creación y de la Revelación, sería concebida hoy, según esta última “moda teológica”, como una “norma general y abstracta”, que se podría derogar siempre que, en el caso particular y concreto, la conciencia la percibiera como extraña e inadaptada.

De este modo, la moralidad o inmoralidad de un acto llegaría a depender exclusivamente del sujeto, que libre de cualquier referencia objetiva podría ahora juzgarse en última instancia a sí mismo, rechazando y, por lo tanto, “crucificando” la ley divina, promulgando una “ley propia” e imponiéndola a los demás, a la Iglesia y a Dios: a los otros hermanos y hermanas, los cuales, personalmente involucrados o no, se presume que deberían aceptar, con las inevitables consecuencias sociales, el juicio de este tribunal de la conciencia, transformado ahora en imprevisible e incomprensible; a la Iglesia misma, que no debería hacer otra cosa que secundar y acoger este insólito “discernimiento”, domesticando el anuncio del Evangelio y la misma celebración de los Sacramentos; y a Dios, que se ha vuelto ahora inaccesible para el hombre, el cual, abdicando del correcto

uso de la razón, se halla imposibilitado para entrar en relación con la naturaleza de Dios, con el *Logos* Creador, como nos ha enseñado el Papa emérito Benedicto XVI en la célebre y “profética” *Lectio* de Ratisbona.

Acogiendo la doctrina del *intrinsicse malum*, definida de modo inequívoco por la *Veritatis splendor*, y aplicando la más elemental lógica filosófica, debemos afirmar que, en caso de un pecado mortal, una proposición particular negativa no puede constituir una “excepción” de una proposición universal afirmativa. Me explico: si robar es siempre pecado, decir que en aquella circunstancia específica robar no es pecado no constituye una excepción de la ley divina, sino una contradicción; e igualmente, si el adulterio es siempre pecado, afirmar que en un caso particular no es pecado no constituye una excepción de la ley divina, sino una verdadera y propia contradicción.

Por eso, a quien preguntara si se podría dar un caso de contradicción entre doctrina y conciencia personal responderemos: “No, es imposible [...]. Para superar esta absurda contradicción [entre libertad personal y ley divina] Cristo ha instituido para los fieles el Sacramento de la Penitencia y Reconciliación con Dios y con la Iglesia” (Müller).

Si el Magisterio, e incluso antes que él el buen sentido, son culpablemente ignorados, nos encontraremos, paradójicamente, frente a una “nueva conciencia” que pretende erigirse contra la Ley de Dios, y que termina siendo súbdita de la ley del Estado.

Resulta por tanto evidente que en un contexto como éste la verdadera tarea es educativa; debemos volver a formar a las personas, a formar al pueblo que la cultura dominante trata de destruir constantemente.

Si se me preguntara cuáles son las tres necesidades urgentes de la Iglesia de nuestros días respondería: ¡la formación, la formación y, una vez más, la formación!

2. La libertad

Consecuencia de lo que acabo de afirmar es una nueva comprensión del concepto de libertad.

En la cultura y en la experiencia cotidiana, la libertad es fundamentalmente comprendida como equivalente a la expresión: “Hago lo que quiero, cuando quiero y como quiero”. Se ve claramente que tal concepción, muy difundida sobre todo entre los jóvenes, es radicalmente ambivalente. Por un lado, en positivo, es el eco desordenado de una auténtica exigencia de infinito, presente en el corazón de los seres humanos y particularmente vibrante en el corazón de los jóvenes; pero, por otra parte, es una concepción profundamente mendaz, en realidad delirante, divorciada tanto de la realidad en cuanto tal, como de la realidad concreta de cada hombre. Esta concepción delirante es alimentada, en igualdad de demérito, tanto por la mentalidad consumista de Occidente

como por el tecno-cientificismo, que se difunden cada vez más. Ambos tienen su vulgarización popular en la carrera por el dinero como instrumento de poder y de libertad, y en el uso de tecnologías digitales, que ponen inmediatamente a disposición cualquier posibilidad.

Para entendernos de un modo muy explícito: un joven que tiene a disposición un iPhone y una tarjeta de crédito puede verdaderamente vivir en la ilusión de la omnipotencia, de poder hacer “aquello que quiere y cuando quiere”, sin ningún límite. Siempre me he preguntado, en relación con esto, por qué fue elegida como símbolo la manzana mordida, una alusión bastante explícita al tercer capítulo del libro del Génesis, donde la belleza de la creatura se quiebra justamente con la tentación de ser como Dios.

Es evidente que esta situación, además de ser críticamente denunciada, requiere urgentemente nuestro compromiso pastoral y educativo. La Iglesia, nosotros pastores, las instituciones, la escuela, la familia y todo otro componente que sea parte de las fuerzas educativas de la sociedad, deben volver a educar a las nuevas generaciones y sobre todo, a educar la libertad. Una sociedad, tanto civil como eclesial, que es incapaz de educar a los propios jóvenes es, ciertamente, una sociedad sin futuro. La verdadera urgencia es de tipo educativo, ya que sólo una correcta educación puede hacer florecer en la mente y en el corazón de las personas una experiencia de libertad que no sea un mortificante arbitrio, sino un camino real de progresiva humanización, de progresiva personalización, tras las huellas de Cristo, Hombre Perfecto, quien con su “la libertad os hará libres” (Jn 8, 32) ha esculpido para siempre en las mentes y en los corazones el secreto de toda auténtica liberación.

Este compromiso educativo –decía– exige, por lo menos, tres momentos diferentes: la toma de conciencia crítica, la propuesta de una experiencia alternativa y la capacidad de dar un nombre a dicha experiencia.

En relación con el primer momento ya hemos hablado de ello suficientemente y pienso que el mismo magisterio pontificio del Santo Padre Francisco es un continuo reclamo a mirar críticamente a la sociedad, la cultura del descarte, la capacidad de manipulación que los grandes medios de comunicación ejercen y la necesidad de una nueva y gran conciencia, sobre todo en las nuevas generaciones. Cuando el Papa dice a los jóvenes “no os dejéis robar la esperanza” quiere decir exactamente esto: que no se dejen determinar, hasta verse aplastados, por una cultura que, engañándolos con un uso absolutamente falso de la libertad, no hace sino esclavizarlos. Este primer momento exige, de nosotros pastores, la valentía de la denuncia, de asumir posiciones a veces incómodas; el coraje de pronunciar la verdad *opportune et importune*, estando dispuestos a pagar las consecuencias, pero sabiendo que se está haciendo un servicio a los jóvenes, a la sociedad y a los agentes educativos.

El segundo momento es mucho más delicado, ya que presupone una gran capacidad pedagógica. Si hay un error que con frecuencia, con demasiada frecuencia, pueden cometer los educadores, incluso dentro de la Iglesia, es el de dar un nombre a cosas sobre las que las personas no tienen experiencia. Leyendo los Evangelios podemos afirmar que la pedagogía de Jesús no fue ésta.

Nuestro Señor, con paciente y constante pedagogía, se ganó primero a los Apóstoles y sólo sucesivamente, después de que ellos hubieran escuchado Sus palabras y visto Sus gestos, madurada una “certeza” sobre aquel Hombre, comenzó a manifestarse a Sí mismo también explícitamente. ¡Deberíamos reflexionar mucho más sobre esta pedagogía del Señor! Dar un nombre a experiencias que no se viven aún es pedagógicamente ineficaz y –digámoslo también– inútil. Es necesario guiar a las nuevas generaciones, con todos los medios de que disponemos, a realizar auténticas experiencias de libertad y de liberación (en el servicio al prójimo, en un enfoque nuevo y crítico del saber, en vivir la liturgia como identificación con la acción de Cristo y no como protagonismo subjetivo, etc...) y sólo sucesivamente, cuando la experiencia se ha realizado y, al menos intuitivamente, ha sido reconocida, darle nombre.

Y así llegamos al tercer momento, que requiere siempre de nosotros, educadores, una gran atención a los detalles. Cuando un joven, por ejemplo, tras haber pasado la mitad de la tarde sirviendo en un oratorio o de voluntariado con los más necesitados, mientras regresa a casa le dice a un educador o a uno de sus sacerdotes: “estoy verdaderamente contento”, está expresando, a su modo, esa experiencia nueva e irreductible de libertad, a la que la verdad y el bien introducen. Él no lo sabe y justo por eso necesita a su lado algunos adultos, que –así lo esperamos– hayan recorrido ese camino y sean capaces de identificar sus indicaciones, dando a las cosas su nombre.

De este modo se evita desperdiciar innumerables energías en experiencias repetidas, pero siempre pasajeras porque no son juzgadas ni asimiladas como verdaderos ladrillos del edificio de la estructuración de la personalidad y, al mismo tiempo, se vacuna del peligro de dar a las cosas un nombre que, al no haberlas experimentado, es percibido como totalmente extraño al propio camino.

Esta dinámica me parece esencial para una sana educación en la realidad, sobre todo de las nuevas generaciones: denunciar con fuerza, como lo hace el Papa, todo intento de reducir la libertad; favorecer al máximo las experiencias de auténtica libertad y sólo sucesivamente, llamarlas por su nombre, para que lleguen a ser auténticas experiencias, es decir, actos realizados y gestos vividos, juzgados por la razón y comparados con las exigencias fundamentales del yo, entre las cuales destaca especialmente –ya los hemos dicho– la libertad.

Esta obra educativa aparece tanto más urgente, sobre todo, en nuestros días, puesto que la libertad es propuesta como un delirio de omnipotencia, fundado sobre el éxito y el dinero

y capaz de engañar e hipnotizar a los hombres. Pero, ¿puede la libertad coincidir con este “delirio de omnipotencia”? En Dios mismo, ¿coincide la libertad con un arbitrio desvinculado del bien y de lo verdadero?

La respuesta a tales preguntas corresponde a la razón y es implementada por la fe de cada uno de nosotros.

La omnipotencia de Dios, efectivamente, no puede en ningún caso ser interpretada como uso arbitrario de la libertad, desvinculada de la verdad y del bien. Como proféticamente afirmó el Santo Padre emérito Benedicto XVI –todavía lo recordamos– en el histórico y profético discurso de Ratisbona: “No actuar conforme a la razón es contrario a la naturaleza de Dios”.

La libertad de Dios sólo puede estar ligada a Su naturaleza de Sumo Bien, de Amor y de Verdad. El actúa siempre conforme a su propia naturaleza y, por lo tanto, la omnipotente libertad de Dios es una libertad omnipotente en el bien, omnipotente en la verdad y omnipotente según la razón, según el *Logos*. No puede darse, en la Santísima Trinidad, contradicción entre la ontología agápica y la ontología de la verdad, entre el ser Amor de Dios y el ser Libertad de Dios; ni puede existir, en Dios, contradicción con el *Logos*, con la Razón.

Por tales razones, tanto filosóficas como teológicas, la idea hoy dominante de libertad es radicalmente mentirosa, es decir, satánica, y está destinada a romperse apenas el hombre pasa de la realidad virtual a la vida, del delirio abstracto de omnipotencia a la felicidad concreta producida por el bien y por lo verdadero.

La libertad es, por lo tanto, la posibilidad de la conciencia de abrirse al Misterio. La libertad no es algo incontrolable que impele al hombre a manifestar o hacer valer su propia autoridad contra todo y contra todos; al contrario, la auténtica libertad humana coincide y tiene su expresión más plena en la relación entre la conciencia y el infinito, puesto que sólo el hombre, en el cosmos, es capaz de conciencia y de autoconciencia y sólo el hombre, capaz de decir “yo”, puede entrar en relación con el infinito.

Por esta razón, la oración es el acto supremo de la libertad, puesto que consiste exactamente en esta relación entre la conciencia y el Misterio.

Momentos únicos e insuperables de oración son los Sacramentos, acciones de Dios y de la Iglesia, y entre ellos uno es particularmente capaz de sanar la libertad humana: el Sacramento de la Reconciliación.

En él lo imposible se convierte en posible, lo que no podríamos esperar se convierte en realidad: la libertad humana, herida por el pecado original y humillada por los pecados personales, encuentra una posibilidad real de florecer de nuevo en el “milagro” de la Gracia santificante, que, partiendo de un gesto humilde de reconocimiento del propio límite

y de admisión de responsabilidad, sana interiormente el yo devolviéndolo a aquella inocencia bautismal que le hace posible florecer de nuevo de manera inesperada. Nada es más eficaz que el Sacramento de la Reconciliación para sanar la libertad, porque nadie puede restituir al hombre a sí mismo más que Quien lo ha salvado: Nuestro Señor Jesucristo.

Por eso, además de los necesarios e insustituibles esfuerzos pedagógicos, existe una misteriosa “educación” de la libertad humana que pasa a través del Sacramento de la Reconciliación, el cual, además de sanar objetivamente, devuelve al ser humano a la alianza primordial con su Creador, que es la única que lo hace libre. También en este caso emerge con fuerza el valor relacional de la libertad, que florece y se constituye como virtud humana, incrementada por el ejercicio, redimida por el sacramento y, por ello, progresiva y constantemente madurada en la relación. Por eso, no hay libertad sin relación y es en la relación donde la libertad se constituye en su esencia fundamental.

En este sentido, el acto supremo de libertad es la oración; en este sentido, el Sacramento de la Reconciliación es “constructor” de libertad.

3. La Palabra de Dios

Si la conciencia es el sagrario en el que resuenan la verdad y el bien, y la libertad es la capacidad de la conciencia de entrar en relación con el Misterio, ¿cuál debe ser su relación con la Palabra de Dios?

Ante todo insisto en lo enseñado por el Concilio Vaticano II, en la Constitución dogmática *Dei Verbum*: la Palabra de Dios es una Persona y la expresión “Palabra de Dios” no puede ser reducida en ningún caso solamente a las Sagradas Escrituras. Con la expresión “Palabra de Dios”, efectivamente, la Iglesia indica en primer lugar, a Jesucristo; es Él la Palabra eterna hecha carne; es Él la Palabra definitiva del Padre a la humanidad; en Él todas las promesas de Dios a su pueblo se han convertido en un “sí”.

La Palabra de Dios, que es Jesucristo, coincide de este modo con la misma Revelación a los hombres: en Jesucristo, Dios se dirige a los hombres “como a amigos”, para llamarlos a la comunión con Él.

Entonces, el término “Palabra de Dios” coincide con la misma Revelación, que, como sabemos todos, está constituida por las Sagradas Escrituras y la ininterrumpida Tradición eclesial, interpretada con autoridad por el Magisterio auténtico e ininterrumpido de la Iglesia.

Así como el Magisterio, si es auténtico, no puede ir jamás contra las Sagradas Escrituras ni contra la Tradición, aunque puede interpretarlas con autoridad tratando, bajo la guía del Espíritu Santo, la “Verdad plena”, que sólo la Tercera Persona de la Santísima Trinidad nos

recuerda permanentemente, hasta el final de la historia, así, con mayor razón, ni la conciencia individual ni la libertad personal pueden ir contra las Sagradas Escrituras y la Tradición, es decir, contra la Revelación divina.

Es un error de la modernidad pensar que la obediencia a la Revelación es una *diminutio* para la conciencia y la libertad humanas; igual que es un imperativo de la dictadura del relativismo pensar que, cuando la conciencia se reconoce en armonía con la Revelación y la libertad implora a la gracia poder conformarse del modo más perfecto posible, nos hallamos frente a formas de fundamentalismo. Como afirmó el entonces cardenal Ratzinger en la homilía de la Misa *Pro eligendo Romano Pontifice*: “Tener una fe coherente con la fe de la Iglesia es considerado fundamentalismo”.

Por el contrario, nosotros afirmamos continuamente y con convicción que la conciencia es reforzada, plasmada, corroborada y dirigida en su capacidad de discernimiento precisamente por la relación y por la acogida de la Palabra de Dios y de la Revelación divina. Esta permite a la conciencia alcanzar alturas y profundidades que jamás alcanzaría con el sólo uso de la razón y en la relación con el bien y lo verdadero.

Dígame lo mismo acerca de la libertad, que, como recuerda Santo Tomás de Aquino, es tal sólo cuando hace el bien y cuando vive en la verdad; de lo contrario se reduce a mero libre arbitrio, que, en Lutero llega a ser “*servo arbitrio*”, es decir, incapaz de elegir y de vivir el bien.

Como pastores creyentes estamos llamados a recordar constantemente esta relación vital entre conciencia, libertad y Palabra de Dios y a trabajar para mostrar al pueblo santo a nosotros encomendado que esta relación es esencial para el desarrollo armónico del hombre y de la sociedad y, sobre todo, que no oprime la dignidad de la persona humana.

Por el contrario, la dignidad humana es consolidada extraordinariamente cuando una conciencia formada e informada y una libertad abierta al infinito, al bien y a la verdad, se abren a la acogida de la Palabra de Dios, es decir, a la acogida de la Revelación divina, a la acogida de Cristo mismo.

Es un error decir que la Revelación propone un modelo abstracto, inalcanzable para la conciencia y la libertad del hombre, porque iría contra la razón. Y esto es un grave error.

Debemos, por el contrario, reconocer –probablemente– muchos graves errores en la formación y en la guía de las conciencias, formación y guía que forman parte de los deberes, el sacrificio y, en definitiva, la identidad del Buen Pastor.

Que nos ayude y apoye en este camino la Virgen Inmaculada, cuya conciencia no fue jamás ensombrecida por la mancha del pecado, cuya libertad fue siempre dirigida al cumplimiento de la voluntad de Dios y que engendró, primero en la fe, después en la carne, a la misma Palabra de Dios.

“LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL EN EL MINISTERIO DEL SACERDOTE”

La vida de todo hombre, en todo tiempo, tiene necesidad absoluta de un centro de gravedad.

Con mayor razón la vida del sacerdote, al que muchos le piden ser referencia y luz, reclama en todas las épocas un “centro” unificador.

En la experiencia sacerdotal contemporánea la necesidad de tal “centro” aparece entonces en toda su urgencia: de hecho, cuanto más fragmentada o incluso “líquida” está la cultura y cuanto más complejos aparecen los problemas pastorales, tanto más emerge con fuerza la necesidad de un “quicio” en torno al cual el ministerio sacerdotal tiene la necesidad vital de girar. En tal sentido, es del todo fisiológico que, dada la cultura circundante, exista, en el tiempo presente, sobre todo entre el clero más joven, una renovada exigencia de radicalidad, de pertenencia y de identidad. Cuanto mayores sean la desorientación y la fragmentación circundante mayor será siempre la búsqueda de un centro unificador, sin el cual quedamos expuestos a cualquier “viento de doctrina” y de vida.

¿Dónde encuentra el sacerdote este “centro de gravedad”?

Este no puede ser ni una idea, ni una opción voluntarista, ni la preferencial por los pobres, ni una funcional utilidad social, humanitaria o cultural.

Jesucristo, y sólo Jesucristo, es el centro de la vida, del mundo y de la historia, el centro de la existencia de todos los cristianos, consagrados a Él por el bautismo; y Jesús Buen Pastor es la modalidad específica con la que los ministros ordenados lo testimonian presente entre los hombres, actuando en la Palabra y los sacramentos, capaz de guiar cada existencia personal, la Iglesia y la historia del mundo.

1. La relación con el Buen Pastor, centro unificador de la vida sacerdotal

El sacerdocio ministerial es icono de Cristo Pastor, que ofrece la vida por su rebaño (cfr. Jn 10, 1-18). El centro unificador de la vida sacerdotal, de la vida de aquellos que por gracia han sido hechos partícipes, mediante el sacramento del orden, del único sacerdocio de Cristo, es, por tanto, la inmersión en el misterio del Buen Pastor.

En el fondo, el diálogo de amor entre el Resucitado y Pedro –“¿me amas?, Tú sabes que te amo” (cfr. Jn 21, 15-17)– sigue siendo el secreto permanente de la vida de todo pastor: la pregunta acerca del amor hacia Jesús Pastor precede y anima el mandato de pastorear

el rebaño; si el ministerio presbiteral no emanara permanentemente de este amor se reduciría a una “prestación pastoral”, adecuada más a un funcionario que a un ministro de Dios, y no sería el servicio de un pastor, que da la vida por las ovejas.

La relación personal y eclesial con Cristo es la fuente de nuestra misma existencia y, al mismo tiempo, nos damos cuenta que la identidad sacerdotal “atrae” hacia sí la identidad psico-personal, viniendo a representar un todo uno, en el que no existe ya ninguna separación entre el hombre y el sacerdote, sino que el hombre es sacerdote y el sacerdote es hombre. Me vienen a la mente las palabras del gran teólogo alemán Moehler: “Yo pienso que no podría vivir si no lo sintiera hablar más”. Esta debe ser la actitud de la mente y del corazón de cada sacerdote, esta su constante referencia.

Esta relación fontal con Cristo –y en Él con el Padre y el Espíritu Santo– constituye también siempre, para nosotros sacerdotes, el fundamento de cualquier otra relación. Por tal razón es necesario protegerla con una relación directa con Cristo, hecha de plegaria y contemplación. Es cierto que el ejercicio del ministerio directo es en sí mismo oración; sin embargo, para encontrar y reencontrar el centro unificador de la vida, el sacerdote no podrá prescindir nunca de un estrecho contacto con el Buen Pastor, que fundamente constantemente su amor hacia Él; amor sin el que quizá se pueda ofrecer a los hermanos un tipo de servicio de tipo “corporativo”, pero no se contribuirá a la auténtica edificación eclesial. Si el ministerio no está sostenido constantemente por una oración auténtica, una meditación constante y una contemplación humilde y fiel, perderá, poco a poco, el horizonte de referencia, terminando por buscar compensaciones y gratificaciones, sucumbiendo al cúmulo de ocupaciones, reuniones y “prestaciones ocasionales”, sin un verdadero y propio centro estable e impulsor.

Tal ejercicio del ministerio no podría resultar sino frustrante, inadecuado a las legítimas expectativas y del todo ineficaz en orden al anuncio del Reino y la llamada a la conversión de los fieles.

Todos sabemos demasiado bien cómo nuestras agendas, rebosantes de citas, pueden resultar gratificantes al crearnos la ilusión de ser “personas ocupadas” y en consecuencia “importantes”... pero es mucho más importante tener algunas jornadas “vacías”, en las que el único empeño sea estar con Dios, estar con el Esposo, con el Señor de nuestra vida. Y esto no tanto por un “maquillaje” espiritual, cuanto como respuesta a una profunda exigencia del corazón.

Justo dentro de esta relación irrenunciable con el Buen Pastor nosotros sacerdotes somos impulsados a una suerte de saludable descentramiento de nosotros mismos. En cuanto “pastor”, de hecho, Cristo no se orienta a sí mismo, sino al rebaño: la relación con Él incita a la misión misma, y a orientar al verdadero bien del rebaño toda nuestra existencia.

El uso de la imagen del pastor, por parte de Jesús, tanto en la tradición joánica (cfr. Jn 10), como en la sinóptica (cfr. Mt 18, 12-15; Lc 15, 4-7) tiene una tonalidad fuertemente “centrífuga”: el “pastor” vive para la grey, presta atención amorosa a cada oveja, especialmente a la que se pierde.

Es un pastor que no se sienta cómodamente dentro del redil, sino que se pone “en marcha” y va a buscar las ovejas que están fuera, allá donde se encuentren. La conformación con Cristo Pastor hace florecer en los sacerdotes el deseo de la misión: conformación con Cristo y pasión misionera por los hombres no son en ningún caso movimientos alternativos, sino que pertenecen a la misma dinámica “ontológico–sacramental–pastoral”, según el binomio “consagración y misión”, recientemente retomado por la *Presbyterorum Ordinis* del Vaticano II, pero que ahonda sus propias raíces en el capítulo sexto del evangelio de San Juan.

Cuando es alimentada por una estrecha relación personal con Cristo Buen Pastor la obra de los pastores logra resistir la constante tentación del activismo, moviéndose en el horizonte del ofrecimiento de sí mismos.

Del mismo modo, cuando la relación con Cristo Pastor está sostenida por una auténtica dedicación al rebaño, entonces se vence cualquier posible tentación intimista y se enriquece con rasgos verdaderamente “pastorales”, esto es, auténticamente relacionales, porque, para nosotros, la pastoral es siempre una relación.

Muchas de las crisis que hoy afligen a los sacerdotes –crisis a veces serpenteantes bajo el malhumor, las tendencias de pesimismo horizontalista, la búsqueda obsesiva de situaciones gratificantes– podrían ser atribuidas con razonable certeza a una inadecuada relación entre las dos dimensiones pastorales: la cristológica y la eclesial.

El activismo pone el acento exclusivamente en las iniciativas que hay que llevar adelante, el intimismo en la experiencia interior.

El ministerio presbiteral, sin embargo, como han resaltado magistralmente *Presbyterorum Ordinis* (nº 13) y *Pastores dabo vobis* (nº 26), se nutre de ambas aportaciones, al modo de un círculo virtuoso en el que la escucha de Cristo nutre y motiva continuamente el servicio (cfr. Marta y María: Lc 10, 38-42) y el servicio expresa y materializa la profunda comunión con Cristo (cfr. el paradigma del lavatorio de los pies: Jn 13, 1-19).

La misión sacerdotal, como la de Cristo mismo, se desarrolla en tres grandes *munera* o encargos, estrechamente entrelazados: anuncio de la Palabra (*munus docendi*), celebración de los sacramentos, en particular de la Eucaristía (*munus santificandi*) y guía de la porción del Pueblo de Dios encomendada por el Obispo (*munus regendi*) (cfr. *Presbyterorum Ordinis*, 4-6). La misión sacerdotal es la prolongación real, en el tiempo y en el espacio, de la misión apostólica (cfr. en particular Mt 28, 16-20), a través de la cual

Cristo Resucitado se hace presente y actúa en el hoy de la Iglesia como “Camino, Verdad y Vida” (Jn 14, 6).

El ministerio de la Palabra va desde el primer anuncio a la catequesis, de la homilía a la elaboración teológica; el ministerio de la celebración cubre todo el arco de los sacramentos, que acompañan a las personas desde el nacimiento hasta la muerte; el ministerio de la guía pastoral comprende los numerosos encuentros personales y comunitarios, las iniciativas culturales y sociales, con toda su carga organizativa, que exige discernimiento y empleo de energías.

La sacerdotal es, por tanto, una misión potencialmente amplísima, cuyos contornos, como en toda auténtica obra de arte o en una gran sinfonía, se precisan y concretan en las diversas realidades comunitarias en las que se está llamado a trabajar; y en esta “obra” deben tenerse siempre en la debida consideración tanto los dones personales (naturales y sobrenaturales) de los sacerdotes, como las situaciones concretas en las que viven las diversas comunidades.

De la equilibrada conjunción de estos elementos deriva la legítima diversidad de las figuras presbiterales, que reclaman ser armonizadas en la común referencia al Obispo, con el que la comunión personal es garantía de fecundidad apostólica.

Uno de los deberes más relevantes, dentro de esta amplia misión es, sin duda, el anuncio y encuentro personalizado que llamamos comúnmente “dirección espiritual”.

2. La dirección espiritual, ministerio pastoral “personalizado”

¿A quién da la vida el Buen Pastor? ¿A quién habla?

No es simplemente a la masa, sino a cada uno: llama a sus ovejas, “una por una” (Jn 10, 3). Plasma su cuidado sobre la condición de cada uno.

Hacerse instrumento de tal Pastor comporta, por lo tanto, una atención específica hacia cada uno. Sólo si una persona advierte sobre sí el amor de Cristo se deja conquistar por Él.

Cuando san Pablo contempla lo que él llama “el misterio” de Dios, preparado antes de la creación del mundo, cumplido en Cristo, continuado en la historia, queda admirado; pero su conmoción llega al colmo cuando puede decir que todo cuanto vive y sucede es “por Él”, “por Cristo”. “Estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí: la vida que sigo viviendo en la carne, la vivo en la fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí” (Gal 2, 20).

Nadie acusará seriamente a Pablo de individualismo: es el teólogo de la Iglesia, cuerpo de Cristo y pueblo de Dios; aquí, más bien, el intento del Apóstol de las gentes es pasar a

través de la Iglesia, pero para llegar a la determinación última del amor de Cristo, que no puede ser sino la persona, única y singular, irrepetible. Cristo ha dado su vida no por una masa indistinta, sino por cada hombre concreto, creado, amado y llamado personalmente a la participación en la misma vida divina.

Pablo no se contentó con admirar el amor de Jesús por cada uno, sino que “replicó santamente” la misma metodología, el método de Cristo, en su ministerio misionero.

Sus cartas están sembradas de nombres propios (más de cuarenta) y de referencias a las más variadas condiciones personales. Esta atención nace del hecho de que el Apóstol se siente no simplemente “guía”, “presidente” o “jefe” de sus comunidades, sino verdadero y propio “padre” (1 Tes 2, 11; 1 Cor 4, 15) e incluso “madre” (1 Tes. 2, 7; Gal 4, 19) porque los ha engendrado, en el Espíritu.

Un auténtico progenitor no toma en custodia “genéricamente” a los propios hijos, sino específicamente a cada uno de ellos, plasmando el propio afecto y los propios cuidados en las diversas situaciones de cada uno.

La actitud de Jesús se comunica también a los apóstoles, y a través de ellos a sus colaboradores y sucesores. La ordenación sacerdotal transmite la gracia de una paternidad y maternidad “personalizadas”, atentas a las condiciones de cada uno, plasmadas sobre la persona y nunca sobre la masa. ¡El ministerio no puede jamás estar hecho de demagógicos eslóganes, genéricos y mediáticos!

Tras las innumerables declinaciones de esta actitud pastoral de Jesús y de los apóstoles el ministerio de la dirección (o acompañamiento) espiritual es, para el sacerdote, el instrumento más adaptado para hacer resonar la voz del Buen Pastor en la condición de cada uno, para llamar a cada persona, “una por una”, a seguir a Cristo.

La vida espiritual del sacerdote que dedica tiempo y energías a este ministerio se conforma así con la atención del Buen Pastor por cada uno.

En un sacerdote que no hiciera dirección espiritual o que confesara poco no se imprimiría a fondo una importante característica del Buen Pastor: la atención a la persona concreta.

Por eso, San Juan Pablo II afirma con fuerza que los sacerdotes deben ser “los primeros en dedicar tiempo y energías a esta labor de educación y de ayuda espiritual personal. No se arrepentirán jamás de haber descuidado o relegado a un segundo plano otras muchas actividades también buenas y útiles, si lo requería la fidelidad a su ministerio de colaboradores del Espíritu” (*Pastores dabo vobis*, 40). Un ministerio que, de diversos modos, ayuda al mismo sacerdote a recuperar el centro unificador de su vida: la relación vital con Cristo en el Espíritu Santo.

Hoy, más que contestada, como lo fue hace algún decenio, la dirección espiritual es descuidada: los sacerdotes, desgraciadamente, muchas veces no encuentran tiempo para

"perder" con una sola persona, tanto más cuanto la dirección espiritual es un servicio no demasiado gratificante, reclama silencio, escucha, paciencia, es escondido, a menudo consolador e invisible. Pero ¡son precisamente las obras que sólo los ángeles y Dios ven las que mayormente robustecen nuestra fe! ¡Que no sepa tu derecha lo que hace tu izquierda!

La dirección espiritual es, verdaderamente, un instrumento eficacísimo en el contexto de fragmentación y complejidad de la cultura actual.

No es suficiente, todos lo advertimos, la catequesis de grupo para formar al cristiano: hoy no se pueden presuponer valores comunes y aceptados por todos. A causa del relativismo imperante, cada uno, especialmente si es adolescente o joven, es un mundo complejo, en cuyo interior se entrecruzan problemas, tensiones, propuestas, modos de pensar...

Los jóvenes, de manera particular, respiran toda la potencia desorientadora del mundo de hoy y esto hace todavía más necesaria una guía también personal, que les ayude a encontrar un centro de unidad, sobre todo en las elecciones fundamentales de la vida.

En todos, de hecho, pero más especialmente en los jóvenes, conviven hoy modos de pensar y de actuar, valores e ideas, de proveniencia tan heterogénea que se crea casi naturalmente una tendencia sincretista y relativista en la que difícilmente se orientan por sí mismos.

Tienen necesidad de ser escuchados "uno por uno", tienen necesidad de que, pacientemente, se les ayude a resolver los numerosos problemas que coexisten en cada uno de ellos. Tienen necesidad de experimentar, en los hechos –porque en palabras la demagogia juvenil es abundante– que son verdaderamente importantes para alguien: y la demostración más concreta de tal interés es que alguien les ofrezca –personalmente– el tiempo de la escucha.

Es la relación personal la sede en la que el sacerdote más fácilmente escucha, lee la experiencia, busca el punto de inserción del anuncio cristiano. De otro modo, si no se habitúa a la relación interpersonal profunda, al "tú a tú" del diálogo espiritual, el ministro pierde fácilmente el contacto con la situación vivida por las personas y corre el riesgo, en su predicación y actividad, de dar respuestas a preguntas que no existen, que nadie se hace o que todavía no se hacen. ¡Y no hay nada más inconcebible que la respuesta a una pregunta que nadie se hace! A veces en la pastoral somos reaccionarios creyendo ser muy modernos: recuperamos lenguajes y métodos "sesentañeros" olvidando que aquellos años y aquellas problemáticas han quedado ampliamente superados.

Precisamente en la realización de este difícil ministerio de "unificación" de la vida de las personas el sacerdote mismo "vuelve a centrar" la propia vida en Cristo Pastor.

El entrenamiento en la búsqueda de “la clave del problema” en las situaciones a menudo complejas que se nos presentan facilita el reconocimiento de lo esencial, también en cuanto respecta a la propia situación personal y ministerial.

El ejercicio del ministerio de la dirección espiritual, por tanto, integra y unifica la vida del sacerdote en cuanto que, forzándolo a dedicar sus energías al corazón de las personas a él confiadas, al núcleo de su recorrido humano y cristiano, lo impulsa a recuperar él mismo el centro del propio discipulado y, por tanto, del propio apostolado. El sacerdote, sirviendo a los hermanos como humilde guía espiritual, se interroga sobre las propias elecciones, sobre la radicalidad del propio seguimiento de Jesús, sobre las razones profundas de la fe y de la vida cristiana, sobre la verdad del anuncio evangélico a él confiado, para sí mismo y para los demás.

La “caridad pastoral” es el elemento unificador de la vida y del ministerio presbiteral en sus diversos componentes, como afirma San Juan Pablo II: “Mediante la consagración sacramental, el sacerdote se configura con Jesucristo, en cuanto Cabeza y Pastor de la Iglesia, y recibe como don una «potestad espiritual», que es participación de la autoridad con la cual Jesucristo, mediante su Espíritu, guía la Iglesia. Gracias a esta consagración obrada por el Espíritu Santo en la efusión sacramental del Orden, la vida espiritual del sacerdote queda caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia y que se compendian en su caridad pastoral” (*Pastores dabo vobis*, 21).

Si esto es verdad, entonces esa forma de ejercicio “personalizado” de la caridad pastoral que es la dirección espiritual unifica e integra, con la máxima profundidad posible, los diversos aspectos de la vida y del ministerio presbiteral, porque alcanza el “corazón” mismo –también– del guía espiritual, la sede de las elecciones y de los afectos, el lugar en el que la gracia trabaja con mayor intensidad.

Hacer, ofrecer dirección espiritual es por tanto, y en definitiva, cumplir un ejercicio de continua conformación con el Buen Pastor, es decir, volver a centrar el ministerio en Aquél que es el quicio y la fuente.

Que nos ayude la Bienaventurada Virgen María, la que está perfectamente conformada con la voluntad divina, a ejercitar este fundamental ministerio que perfecciona nuestra configuración con Cristo, centro del cosmos y de la historia y centro de nuestra existencia sacerdotal.

“CÓMO SER LIBRES EN EL CONTEXTO DE UNA SOCIEDAD DE PENSAMIENTO ÚNICO”

Queridísimos hermanos:

Después de haber profundizado juntos en la relación entre conciencia, libertad y Palabra de Dios y de habernos detenido ampliamente en la función de la dirección espiritual, intentemos ahora responder a una cuestión decididamente crucial para nuestra vida y para nuestro apostolado, cuestión que habita en nuestras mentes y nuestro corazón y que cotidianamente nos interroga: ¿cómo ser libres frente a la dictadura del pensamiento único?

Intentaré dar una respuesta a esta cuestión sanamente provocativa invirtiendo los términos del problema: me detendré, sobre todo, en el examen del llamado “pensamiento único”, para analizar después las posibles vías de salvaguarda de la libertad personal y eclesial.

1. Sociedad de pensamiento único

La entera Iglesia Católica ha tomado conciencia explícita de la gravedad de la situación cultural durante la memorable homilía del entonces Cardenal Joseph Ratzinger, en la Santa Misa *pro eligendo Romano Pontifice*, en la que el futuro Benedicto XVI habló, sin términos medios, de la “dictadura del relativismo”.

El hecho de que se trate de una dictadura cultural y no política o militar la hace aparecer menos violenta, menos coercitiva o menos dramática.

En realidad, paradójicamente, es justo lo contrario: de una dictadura militar podemos defendernos mucho más espontáneamente, ya que condiciona y constriñe relaciones externas, pero nada puede contra la conciencia y el juicio de conciencia.

La dictadura cultural, por el contrario, ocultándose tras una libertad engañosa, alcanza al condicionamiento interior, al lento pero inexorable plagio de las conciencias, a privar de cualquier libertad a quienes piensan ser máximamente libres. Hemos indagado ampliamente en nuestra primera conversación sobre el concepto auténtico de libertad, por tanto no me detengo ulteriormente en este punto; me interesa, sin embargo, delinear brevemente cómo se puede haber llegado a esta situación y cuáles son sus contornos.

Desde el punto de vista estrictamente filosófico la raíz remota de la actual dictadura del pensamiento único se remonta a la revolución cartesiana, que sustituye la realidad, la

conciencia del objeto en sí mismo, por la idea que se tiene de ella; que sustituye la realidad por el pensamiento sobre la realidad. Es una sustitución estructural que ha condicionado todo el pensamiento humano, marginando progresivamente la metafísica y el conocimiento que el hombre puede tener de la realidad, de la naturaleza de la realidad y de su sustancia. Han pasado muchos siglos desde Descartes, pero el camino de esta “raíz del mal” ha sido largo y por desgracia imparable.

Este estrechamiento de la capacidad humana de conocer lo real ha tenido varios desarrollos que no puedo delinear aquí y, pasando por John Locke y David Hume, ha llegado hasta Kant. Para Locke la sustancia sencillamente no existe; para Hume se trata de un simple nombre, de una serie de sensaciones que el hombre está habituado a percibir, que relaciona con regularidad y a las que atribuye un nombre (nominalismo); y para Kant, que recorre un camino ligeramente diverso, nada nos autoriza a reconocer como objetivos los datos de la experiencia, ni a afirmar que la persona humana que tenemos delante sea una sustancia: de hecho, para Kant, nosotros conocemos solo los fenómenos, los aspectos que nos aparecen sensiblemente, pero no podemos deducir de ellos alguna certeza sobre la sustancia (*noúmeno*).

Es claro que en esta reducción falla la posibilidad misma de conocer lo real y lo que le queda al hombre para moverse en la realidad, para vivir y responder a las tres preguntas fundamentales de Kierkegaard –¿qué sentido tiene todo?, ¿qué son el bien y el mal?, ¿qué puedo esperar?– es únicamente el pensamiento humano, sin “anclaje en el cielo”.

Tal dramática reducción madura en el comprensible intento de Hegel de sistematizar el saber y el pensamiento, con un planteamiento esencialmente idealista. Si bien es posible comprender el valor de su esfuerzo de sistematización, no es en ningún caso lícito compartir los resultados, porque un error sistematizado sigue siendo error; lo falso, aunque ordenado, sigue siendo falso. Los resultados de tal planteamiento no son solamente de tipo filosófico, sino que han sido sobre todo histórico-políticos. En la mala tierra del idealismo hegeliano florece el pensamiento de Fichte, Schelling y Marx, que dará vida a las dos terribles dictaduras del pasado siglo, la nazi-fascista y la marxista-leninista.

¿Qué refugio ha encontrado el hombre a tal reducción? No ha podido sino separar la razón práctica de la especulación, auto-confinándose en el tecno-cientifismo –fruto del positivismo del siglo XIX y del neopositivismo–, en el enfoque de la realidad empírica, y en el mero sentimiento de abordar cuestiones existenciales.

De esta división, que no tiene ningún fundamento en la realidad de la persona humana y que no es ni siquiera existencialmente sostenible, nace la posibilidad de un espacio ocupado progresivamente por la dictadura del pensamiento único, que, al tener frente a él a un hombre deseducado en la confrontación con la realidad, intenta progresivamente hacer aquello que quiere, convencerlo de que la hierba no es verde y que el hombre no es

hombre. La primera es una cita de Chesterton, la segunda es la finalidad perseguida por el maligno.

¿Por qué un pensamiento único? ¿Quién tiene interés en alimentar este tipo de fenómeno? Para nosotros, pobres metafísicos, obstinadamente habituados a pensar que cualquier efecto ha de tener una causa, resulta imposible no preguntarse, dada la enormidad del efecto, cuál puede ser la enormidad de la causa. No hacemos ciencia ficción, ni política-ficción, si afirmamos que detrás de la dictadura del pensamiento único existen fuertes poderes económicos transnacionales, capaces de dictar la agenda de los gobiernos legítimamente elegidos, de planificar, determinar y guiar crisis nacionales y regionales (y quizá, al final, mundiales) y de determinar y perseguir un preciso proyecto sobre el hombre en cuanto tal y sobre la humanidad en su conjunto.

Frente a un cuadro tan inquietante, nosotros estamos ciertos de la Palabra del Señor, que ha garantizado a su Iglesia que las tinieblas no prevalecerán (cf. Mt 16, 18); en Cristo Resucitado tenemos ya la victoria, pero esto no nos exime, a lo largo de los siglos, de la batalla.

El pensamiento único, que es una dilatación y una solidificación del así llamado pensamiento líquido, se identifica con algunas “constantes” fácilmente identificables: la superación, a veces violenta, de cualquier referencia a la ley natural; el confinamiento y la justificación de cualquier elección en el puro arbitrio humano; la consiguiente devaluación de toda identidad nacional, cultural y personal, con la sola obligación identificativa de no tener identidad; la propuesta de una presunta hermandad universal (¡hermandad, no fraternidad!), fundada no se sabe sobre qué, asociada a un naturismo ecologista, espiritualista y pseudo-panteísta y a una solidaridad filantrópica, generosa en las intenciones pero del todo inconsistente en su fundamentación.

Desde el punto de vista del método tal planteamiento se revela dictatorial, porque no tolera posiciones diferentes: no tolera que alguien pueda hablar de ley natural; no tolera que alguien pueda reivindicar una identidad cultural, histórica y social; no tolera la existencia de un pensamiento “políticamente incorrecto”, esto es, que no esté en línea con cuanto sea impuesto por la mayor parte de los medios de comunicación subordinados a la dictadura del pensamiento único.

Es así evidente el elemento coercitivo-dictatorial, de modo que todo aquel que no se le someta es, en el mejor de los casos, deslegitimado intelectual y socialmente y, en los casos más graves, difamado y literalmente linchado por los mismos medios de comunicación que imponen el pensamiento único.

Tal situación, que antaño quedaba relegada a los círculos académicos y las escuelas filosóficas, hoy ha permeado la entera sociedad occidental, convirtiéndose en elemento condicionante del pensamiento, las elecciones y el actuar de los hombres. Dos ejemplos

están ante la mirada de todos y tienen un valor antropológico: el primero, la afirmación de que las convicciones religiosas se enraizan únicamente en la libre opción personal y que de ningún modo pueden o deben incidir en las opciones públicas; el segundo, la forzada superación de aquel núcleo constitutivo de cualquier sociedad, que determina su propia supervivencia, la unidad dual hombre-mujer, con la correspondiente constitución de la familia, “célula de resistencia a la opresión”, como decía Chesterton, y de la misma identidad del ser humano (baste pensar en la insidiosa y penetrante teoría del “*gender*” y a sus perniciosas consecuencias antropológicas).

¿Cómo situarse frente a tal panorama? ¿Qué actitudes asumir y qué estrategias adoptar? ¿Cómo mantenerse libres en una sociedad de pensamiento único?

2. Cómo ser libres en tal contexto

Hemos llegado así al segundo momento de nuestra reflexión, para el que considero necesario establecer una premisa. La tentación de “homologarse” para recibir el aplauso del mundo, o simplemente para no recibir sus ataques, puede estar presente en cada uno de nosotros. No es fácil, de hecho, verse continuamente agredido, puesto en discusión, vigilado o deslegitimado por no homologarse a la dictadura del pensamiento único. Y es más doloroso aún si tal ataque o marginación provienen del conjunto mismo al que se pertenece, de aquellas franjas –no siempre minoritarias– de Iglesia que han aceptado convertirse en megáfonos del pensamiento dominante, amamantando con un sentimiento vagamente religioso la injustificada aniquilación del pensamiento.

El Cristianismo, por el contrario, es la fe en el Logos hecho carne, en la Razón hecha carne; y mientras el mundo griego relegaba la religión al mito y filosofaba con el logos, el cristianismo ha sido capaz, el único en la historia, de convertirse en la “Religión del Logos”, la fe en el Dios histórico de Israel, hecho hombre, hecho “Razón Encarnada”.

Intentaré, en esta segunda parte de mi intervención, señalar algunas posibles líneas de acción frente a tal situación, que –es obligado reconocerlo– reclama extraordinarias energías y competencias extraordinarias, así como un profundo “*sensus Ecclesiae*”.

2.1. Las fuentes de la libertad

¿Dónde anclarse para poder ser libres frente a esta dictadura? Dos me parecen las fuentes de una actitud libre en este contexto: una natural y otra sobrenatural.

La natural se identifica con una constante formación y auto-formación, con la corrección de posibles derivas gnóstico-idealistas, siempre al acecho incluso entre nosotros; con la recuperación de una sana gnoseología realista, metafísicamente fundada, y de una relación consecuente con la realidad, consigo mismo y con el Creador. Es necesario,

desde el punto de vista natural, ejercitar una constante actitud crítica; no la crítica de Guillermo de Ockham, ni la duda metódica erigida en sistema, sino una sana capacidad de examen, capaz de contrastar cada afirmación y cada propuesta, cultural y social, partiendo de aquello que el hombre realmente es, de su experiencia elemental, de las evidencias fundamentales del yo y de sus exigencias estructurales. Parece paradójica esta llamada a empezar desde el hombre, pero no es, en ningún caso, una reducción antropocéntrica; es, por el contrario, la única baza que tenemos para dialogar siempre con todo hombre y acompañarlo en una posible apertura, libre y consciente, hacia el Misterio.

Se trata de una labor, a veces extenuante, que compromete nuestras mejores energías, esas que nos gustaría poder dedicar de modo más completo al ministerio y a las personas, lo que más apreciamos. Sin embargo, se trata de una labor indispensable, sin la que las mejores intenciones ministeriales y formativas corren el peligro de revelarse totalmente ineficaces.

El segundo pilar, el sobrenatural, viene dado por la vida de la gracia, de la oración y de la continua relación personal, eclesial y sacramental con Dios. Debemos creer –y así lo creemos– que el Espíritu Santo inhabita en quienes se abren a Él conscientemente y les permite una más auténtica compenetración con la realidad, un juicio más profundo y, al mismo tiempo, la intuición de caminos más adecuados para la consecución de los fines.

Siendo la aniquilación del hombre, la mentira del hombre sobre el hombre, la meta a la que apunta el maligno constantemente, la vida de gracia representa un antídoto indispensable también a la dictadura del pensamiento único y es, digámoslo claramente, la única fuente verdadera a la que acudir, sobre todo cuando tal dictadura permea los ambientes eclesiales y se manifiesta violentamente en ellos.

Los grandes teólogos de la historia nos enseñan la virtuosa circularidad entre penetración en el Misterio y progresiva configuración con él, y entre configuración con el Misterio y progresiva penetración en él. En cierto sentido podría ser como una extensión del *fides quaerens intellectum* y el *intellectus quaerens fidem*, en la conciencia dramática de que, en la confrontación con la dictadura del pensamiento único, ni la fe, ni el recto uso de la razón pueden ya representar presupuestos compartidos para un diálogo.

En síntesis, a nivel natural, estamos llamados a un uso valiente de la razón y, a nivel sobrenatural, a una inmersión siempre más radical en la oración y en la relación con el Misterio. Razón y fe, uso de la razón e inmersión en el abrazo de la fe representan las fuentes principales de nuestra libertad frente a la dictadura del pensamiento único.

2.2. El método de la libertad

¿En qué modo camina la libertad en este contexto? Me permito recordar que la palabra “método” deriva del griego, del término *hódos* que significa camino. Por tanto el “método” es un “camino que recorrer”, que requiere una meta y la libertad necesaria para alcanzarla.

Condición indispensable para el ejercicio de tal libertad es la conciencia de la propia pertenencia. Como un niño es mucho más libre cuando tiene la certeza de la propia pertenencia a sus padres, así todo hombre es mucho más libre cuando sabe a quién pertenece.

En este sentido, la revolución de los años 70, que pretendió matar a los padres para liberar a los hijos, se ha revelado como una profunda mentira, dando vida simplemente a una generación de huérfanos, de “sin-padres”, esclavos de las propias ideologías. La certeza de la pertenencia es uno de los elementos más atacados por la ideología única dominante, que para poder ejercitar la propia dictadura tiene necesidad de hombres solos, solitarios, separados de cualquier relación significativa con el otro. El ataque a la institución natural de la familia y la presión de la ideología de género tienen exactamente este fin: fragmentar la sociedad y, en última instancia, fragmentar el yo, para que resulte casi del todo incapaz de oponer cualquier resistencia a la dictadura del pensamiento único.

¿Cómo aumentar la conciencia de pertenencia?

Antropológicamente esto sucede compartiendo una historia común, de ideales compartidos y de pasión por tales ideales. Documentación efectiva de esta absoluta novedad en la historia humana es el Cristianismo. De este fenómeno da una extraordinaria descripción Joseph Ratzinger–Benedicto XVI, en la obra fundamental “Jesús de Nazaret”, cuando afirma: “La unidad debe aparecer, ser reconocible, es reconocible precisamente como lo que no existe en ninguna otra parte del mundo; lo que no se explica por las propias fuerzas de la humanidad y que manifiesta la acción de una fuerza diversa. Mediante la unidad humanamente inexplicable de los discípulos de Jesús, a través de todos los tiempos, es legitimado Jesús mismo”.

¡Para nosotros la pertenencia es esto!

Es esta unidad sobrenatural la primera fuente de nuestra libertad.

Entonces el método, el camino de la libertad frente al pensamiento único dominante es el incremento de la pertenencia y, en particular, de la pertenencia histórica que es, en primer lugar, familiar, después social y cultural y que encuentra admirable síntesis en la pertenencia religiosa. Con la radical diferencia, para nosotros cristianos, de que la pertenencia religiosa es la pertenencia a un hecho, a un Acontecimiento histórico, visible, tangible y audible.

Incrementar conscientemente, con todas nuestras fuerzas, esta pertenencia significa ofrecer a los hombres un extraordinario servicio de libertad, significa dilatar su propia libertad, robustecerla, haciéndola así menos permeable a los sutiles y, al mismo tiempo, violentos condicionamientos del pensamiento único.

¡Es necesario edificar la Iglesia para edificar la ciudad de los hombres! ¡Servir a la Iglesia, construir la Iglesia para construir el mundo! Es necesario defender e incrementar el sentido

de pertenencia para ampliar los confines de la razón y de la libertad y poder así resistir al pensamiento único dominante.

Acompañar al hombre en el camino “del redescubrimiento de la razón” es uno de los grandes servicios que la Iglesia pueda ofrecer a este occidente hastiado y desesperado. ¡Más aún, ahora ya ni siquiera hartos! ¡Solo desesperados!

2.3. La defensa y la promoción de la libertad

¿Cómo podemos entonces defender y promover tal libertad? ¿Qué espacios de maniobra tenemos para favorecer el crecimiento de nuestros fieles y el mantenimiento de una mirada crítica sobre la realidad, capaz de frenar y contrarrestar la dictadura del pensamiento único?

Es necesario sobre todo tomar conciencia de que vivimos fundamentalmente en contextos que, al menos jurídica y nominalmente, son democráticos. La Iglesia, que ha madurado en el tiempo un juicio propio sobre las modernas democracias, no es asimilable a ellas, si bien los cristianos están llamados a vivir y a obrar en ellas.

De por sí, al menos en línea de principio, el pensamiento único es lo más distante que pueda existir de una democracia real. De hecho, por su naturaleza, la democracia da espacio a cualquier expresión, se nutre del criterio de la representatividad, es capaz de dar espacio a las minorías, respetando la historia y el derecho.

Pero, ¿qué democracia es capaz de hacer esto? ¿La social-democracia? ¿Las democracias liberales? ¡No! Solamente una democracia que viva en un contexto cultural que tenga valores compartidos, que sea capaz de poner en el centro a la persona; y esto es comprendido solamente en los países de larga tradición cristiana, católica o no.

En cambio donde no existe una plataforma de valores compartidos la democracia misma es un peligro y, con ella, la posibilidad de la legítima expresión de la diversidad y el respeto también para las minorías.

Por esta razón, el gran trabajo a realizar es sobre todo una labor de formación. La “emergencia educativa” no es sino la urgente necesidad de volver a formar las conciencias; de volver a formar mujeres y hombres capaces de un auténtico juicio sobre la realidad y una consiguiente operatividad en el ámbito social.

Sólo con hombres nuevos es posible un tiempo nuevo, una auténtica reforma. Paradójicamente este tiempo nuestro, tan pobre de referencias y tan desorientador para tantos jóvenes, representa para nosotros una posibilidad real, una oportunidad de real incisividad, lo que supone saber encontrar verdaderamente a las personas en su ámbito existencial, convirtiéndonos, con la guía del Espíritu Santo, en referentes ciertos del poder de la verdad que proclamamos.

Mujeres y hombres formados pueden y deben utilizar todos los espacios que la democracia deja aún disponibles, para contrastar, en modo determinado, las derivas totalitarias del pensamiento único.

Vamos con un grave retraso. Muchos parecen todavía dormir, pero ¡quizá no sea aún demasiado tarde! Tenemos todavía un pueblo que ha visto la realidad; aunque las nuevas generaciones son víctimas de los “social network” y de la realidad virtual, tienen todavía padres y quizá abuelos que han tenido una experiencia diversa de la relación con la realidad. Que pueden llamar verdadero a lo verdadero y bien al bien, que saben reconocer la hierba verde y decir qué es un hombre.

No podemos permitirnos ulteriores retrasos, porque tendremos que responder ante Dios, ante la Iglesia y ante la historia. Es necesario comprender lo que es verdaderamente urgente en nuestro tiempo. Porque si todo es urgente, no hay nada verdaderamente urgente. En cambio, es propio del Espíritu saber discernir, distinguiendo aquello que es verdaderamente importante.

La libertad frente al pensamiento único dominante, la autonomía de las conciencias que se sustraen a la violencia de los medios de comunicación de masas, siendo nuevamente capaces de escuchar la voz de la Verdad, la voz de Dios, representa la auténtica prioridad y el presupuesto necesario para cualquiera otra posible reflexión y realización.

La libertad, por último, puede también ser vista como una virtud, que se incrementa con su ejercicio. Me explico mejor. Si al comienzo puede dar miedo tomar distancia del pensamiento dominante, dentro y fuera de la Iglesia, por las consecuencias que podemos intuir y padecer, sin embargo, escuchando la voz de nuestra conciencia, formada e informada, que nos impulsa a escapar de la dictadura del pensamiento único y a pensar y actuar como hombres libres, experimentaremos qué significa, en nuestra existencia, en nuestra carne y sangre, la palabra de Jesús: “La Verdad os hará libres”. Teniendo claro que, para nosotros los cristianos, la verdad no es un concepto, ni una idea que defender, sino una Persona (Jesucristo), experimentaremos progresivamente que sustraerse al pensamiento único dominante se hace cada vez más posible y, en definitiva, natural y necesario, a condición de que la libertad se habitúe a actuar en tal modo.

Es necesario comenzar a usar de nuevo con humilde fiereza la razón y la libertad, para saborear de nuevo su gusto extraordinario y verificar que son lo más grande y significativo que como hombres tenemos.

¡Es suficiente comenzar para ya no volver atrás!

Sustraerse al pensamiento único dominante significa llegar a ser capaces de iluminar a las personas que están alrededor nuestro, mostrándoles la única verdadera razón por la que vale la pena vivir y luchar, trabajar, sufrir, gozar y morir: Jesucristo, único salvador, centro del cosmos y de la historia, verdadero rostro de Dios para los hombres; aquel rostro que el

pensamiento único dominante ha decidido arbitrariamente expulsar del mundo, primero relegándolo a las ideas, después a las opciones personales y, finalmente, a lo absolutamente indefinible. “Él estaba en el mundo, y el mundo fue hecho por medio de Él, pero el mundo no lo conoció. Vino a los suyos y los suyos no lo conocieron” (Jn 1...).

Nosotros sabemos que la dictadura del pensamiento único no podrá triunfar en la historia. Sabemos que sólo Cristo, Rey del universo, es el Señor del tiempo y de la historia y que su Reino no es sólo vagamente espiritual, sino real, concreto; Él tiene en sus manos, verdaderamente, la suerte del mundo y del universo. Será Él, de hecho, quien reduzca a nada todo principado y potestad, quien someta a sí todas las cosas y consigne el mundo al Padre (cf. 1 Cor 15, 20-26.28).

En este tiempo de espera de su retorno glorioso, la tarea de la Iglesia –y la nuestra, pastores de la Iglesia– es liberar a los hombres de toda esclavitud del cuerpo y de la mente, el corazón y la voluntad, señalando con lúcida certeza los peligros más graves, denunciándolos con parresía evangélica e indicando con claridad el camino a recorrer.

Todo esto no es, en ningún caso, contrario al respeto de la libertad de nuestros hermanos, porque indicar el camino no significa en absoluto caminar en lugar de los otros. Nadie camina en el lugar del otro, pero si nadie indica el camino todos están quietos o, al máximo, vagan, perdiendo tiempo, energías y, en definitiva, perdiéndose ellos mismos. No olvidemos que tenemos deberes precisos como bautizados, como confirmados y –según nuestra vocación específica– como sacerdotes ordenados.

La que ya ha vencido todo dominio del pecado y de la muerte, la que ha aplastado la cabeza de la serpiente, la Bienaventurada Virgen Inmaculada, nos guíe en esta lucha necesaria y liberadora para que cada uno de nosotros pueda siempre resistir y ser verdaderamente libre, en este tiempo nuestro, frente a una sociedad paralizada, hipnotizada e instrumentalizada por el pensamiento único dominante.

“POR CRISTO, CON CRISTO Y EN CRISTO: LA PERSPECTIVA DEL REALISMO PASTORAL”

En esta cuarta y última conversación desearía que nos detuviésemos a considerar juntos las coordenadas que considero fundamentales para una adecuada labor pastoral en la perspectiva del realismo que, desde la primera conversación, hemos aprendido a identificar como elemento esencial a la hora de afrontar la época actual, marcada por la dictadura del pensamiento único y en la que somos llamados a “estar” como hombres libres, obedientes a nuestra conciencia y a la Palabra de Dios.

1. El horizonte doxológico del realismo pastoral

Uno de los errores fundamentales que se ha difundido en las últimas décadas es el de pensar que la pastoral es algo diferente de la celebración y la administración de los Sacramentos y, aún peor, que las dos realidades pueden subsistir separadamente. Algunos, incluso, piensan que la acción pastoral es lo que hacen, inventan u organizan cuando están libres de la celebración de los sacramentos, llegando a someter la propia celebración a las más variadas “invenciones pastorales”.

Por el contrario, la dimensión doxológica, litúrgico-sacramental, y la pastoral son coesenciales y representan simplemente dos dimensiones de la única y misma realidad: la misión apostólica de la Iglesia.

Os confieso que, de hecho, respecto al adjetivo “pastoral”, tan difundido, siempre he preferido el adjetivo “misionero” o “apostólico”. Entre otras cosas porque, a menudo, detrás de las argumentaciones pastorales se esconden y se justifican auténticas infamias, traiciones a la verdad, la doctrina y la moral. Y, como sabemos muy bien, en la traición no hay nada de pastoral.

Toda acción evangelizadora, todo gesto humano propedéutico al anuncio, todo anuncio evangélico, toda ofrenda sacramental, todo está siempre inmerso en el horizonte único e incluyente de Cristo. El Cristo-centrismo inclusivo, en el que tanto insistió san Juan Pablo II y que se desarrolló en el espléndido período magisterial que va de la *Redemptor hominis* a la *Dominus Iesus*, representa el punto de referencia imprescindible para nuestra acción pastoral y nuestra existencia sacerdotal.

Para quienes están configurados con Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, y para todos los bautizados –aún más–, el horizonte cristológico representa el punto de referencia fundamental de toda acción y la luz con la que leer la realidad, interpretarla, servirla.

Prescindiendo de este horizonte la acción pastoral se convertiría en una mera organización y la existencia sacerdotal se vería obligada a buscar una justificación, sin la que sería insoportable para quienes la viven.

De esta distonía nacen todas las formas compensadoras, que hacen hincapié de modo unilateral en uno de los posibles aspectos del servicio pastoral del sacerdote. Tenemos así al “sacerdote de la calle”, como si los demás viviesen en las nubes; al “sacerdote comprometido”, como si los demás no hiciesen nada en todo el día; al “sacerdote de frontera”, como si todos los demás fuesen copárrocos de la catedral; al “sacerdote carismático”, como si los demás no hubiesen recibido la efusión del Espíritu; al “sacerdote institucional”, que busca el reglamento diocesano incluso para sonarse las narices... Podríamos seguir con la lista, jocosa pero en el fondo realista, pero no es este el objetivo de nuestra conversación.

En cambio, será muy útil identificar las formas de ejercicio del ministerio en las que siempre es posible hacer hueco para un protagonismo subjetivo, una visión propia de Iglesia en la que haya más espacio para las modas pasajeras que para la verdad católica, para los gustos personales que para la integridad de la Revelación Divina, para las emergencias que afrontar siguiendo al mundo que para la verdad de siempre, que salva.

Tener permanentemente presente el horizonte cristológico permite proteger al presbítero de toda deriva unilateral posible y mantenerlo en el saludable baricentro que ve en la imprescindible relación con Cristo la razón de ser del ministerio.

La Iglesia destaca esta dimensión fundamental de la vida pastoral mediante la doctrina de la configuración ontológica con Cristo Sacerdote. Cuando se nos dice que, como sacerdotes, actuamos *in Persona Christi Capitis* y que nuestro Sacerdocio difiere esencialmente del bautismal, y no sólo por grado, se está hablando de esta participación única, dada y acogida, en la Vida de Cristo: única por vocación, dada a través del sacramento y acogida por la libertad.

Sólo partiendo de este hecho real de la inmerecida configuración con Cristo es posible vivir de modo realista la dimensión pastoral de nuestra existencia, que pide en cada instante ser justificada no ya por las categorías del mundo, sino por el horizonte y en el horizonte de la fe. Sin este horizonte el Sacerdocio pierde su significado e inicia la espasmódica búsqueda de su justificación social y su consiguiente normalización. Los ataques continuos al celibato sacerdotal y las hipótesis de que pueda simplemente ser desvinculado del Sacramento del Orden e interpretado como mera disciplina eclesiástica, olvidando totalmente la obligación de la continencia, que es de origen apostólico, son una clara expresión de dicha actitud. Prescindiendo de la conciencia lúcida de la configuración con Cristo el sacerdote pierde las razones de su ser, la memoria de su origen y, por tanto, la realidad de su acción.

En este sentido, me urge poner de relieve la esencialidad de lo que he definido como el horizonte doxológico de la acción pastoral. Requiere la humilde conciencia de ser portadores de la mayor novedad jamás acaecida en la historia: la Encarnación del Verbo, que ha hecho partícipe a la humanidad de la Vida divina, mediante el Misterio de la Muerte y Resurrección de Cristo. O bien el sacerdote recupera en su acción pastoral esta conciencia de ser portador de la verdad y de que tal verdad tiene una dimensión histórica y objetiva, digna de ser propuesta a todos los hombres, o bien simplemente se dará una progresiva y constante auto-marginalización, una falta de comprensión de los propios cometidos, derivada de la falta de comprensión del propio ser. Por lo demás, todo esto genera frustración, tristeza y constituye un herbicida eficaz para las vocaciones.

2. Realismo pastoral es actuar mediante Cristo

En un contexto cultural como el que domina en la vieja Europa ya no se puede dar por supuesto que las personas simplemente acojan las cosas *ex auctoritate*, basándose en el papel histórico o social del sacerdote o en la fuerza tradicional de la Revelación, que da testimonio de sí misma.

Aceptar este cambio radical es una condición indispensable para toda actitud que se presente como realismo pastoral. Prescindir de esto, por el contrario, significa refugiarse en una actitud que puede derivar en fideísmo o clericalismo, ambos irrealistas e irracionales. Tal diferencia respecto del pasado representa, en cambio, en ciertos aspectos, una provocación saludable para la acción pastoral y un estímulo para una configuración con Cristo cada vez mayor.

El realismo pastoral requiere de nosotros, en efecto, vivir en la vibrante conciencia de que cada una de nuestras acciones al servicio del Reino se realiza mediante Cristo, en virtud de Su Persona, con la cual hemos sido sacramentalmente configurados, y por medio de Su Autoridad, de la cual somos inmerecidamente partícipes.

Pongo algunos ejemplos.

¿Por qué razón, en nuestros días, deberían los fieles someternos su vida moral y sus infidelidades a la ley divina a nosotros, que somos hombres, sino por el reconocimiento de fe de que actuamos mediante Cristo? Y ¿con qué autoridad podríamos nosotros proclamar una sentencia de absolución de los pecados, haciendo resonar en el mundo la palabra de Jesucristo a Pedro: «Lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos» (Mt 16, 19), sino porque actuamos mediante Cristo?

¿Por qué razón los fieles laicos –y nuestros propios hermanos sacerdotes– deberían abrirnos su corazón en la dirección espiritual, escuchando con prudente temor nuestras indicaciones, que esperamos maduren siempre a la luz del Espíritu, en la oración, y

esforzándose por ponerlas en práctica, si no fuese por el reconocimiento sobrenatural de un actuar mediante Cristo que no depende de nuestras personas, sino que es don de Su Presencia?

Y, en la predicación, ¿cómo no conmoverse por la atención de la que todavía son objeto las palabras de la Iglesia, del Papa, de los Obispos y los sacerdotes? La escucha que les prestan los hombres se basa en la conciencia de la eficacia de las palabras de Cristo: «Quien a vosotros escucha a Mí me escucha; quien a vosotros rechaza a Mí me rechaza» (Lc 10, 16). No es que todo esto esté explícitamente tematizado, es más, si se indagara, se negaría incluso de modo acre y obstinado, y sin embargo es innegable que sucede y que es fruto únicamente de la acción sacerdotal mediante Cristo.

Las reacciones negativas a las intervenciones magisteriales de la Iglesia, que a menudo los grandes medios de comunicación mundial distorsionan e instrumentalizan astutamente, son exactamente eco de un reconocimiento indirecto de la relación esencial entre Cristo y la Iglesia y de la base cristológica de la acción eclesial. Si no temiesen a Cristo, la verdad que Él trae y la Vida a la que llama, no combatirían tan obstinadamente contra la Iglesia que actúa por medio de Cristo en cada una de sus acciones pastorales.

La conciencia de actuar por medio de Cristo aparece en toda su fuerza en la acción sacramental, pero debe asimismo animar todo gesto del sacerdote, desde el más solemne al más sencillo. En efecto, en la desorientación general actual, toda palabra, todo ejemplo, toda sugerencia puede y debe estar centrada, puede y debe ser edificante. Aconsejar una revista para leer o un libro que comprar, o una película que ver o no ver, un curso de formación que seguir, un itinerario profesional que emprender... todo, absolutamente todo debe ser vivido por medio de Cristo.

Al igual que el mundo permea de sí mismo y trata de engañar la mente y el corazón de los hombres con la mentira, con gran celo y profunda pasión misionera nosotros debemos tratar de frenar esta acción invasora de la mentalidad mundana, reconduciendo constantemente a nuestros fieles a Cristo con las palabras y el ejemplo.

¿Cómo no cansarse de una tensión constante en actuar así? Sólo sabiendo que lo hacemos con la fuerza que viene de Cristo, por medio de Cristo; se puede vivir así sólo siendo conscientes de una autoridad que no viene de nosotros, sino de Él y que reclama – en primer lugar de nosotros mismos– ser reconocida permanentemente.

3. Realismo pastoral es actuar con Cristo

Si hay una objetividad sacramental en la acción “por” Cristo y mediante su poder, no es menos eficaz y objetiva nuestra acción “con” Cristo. En un “con” que hunde sus raíces en el hecho de haber sido adoptados por el Padre y, por tanto, convertidos en coherederos del Hijo Unigénito, partícipes de la misma Vida divina. Tal “herencia bautismal” recibe una

nueva realidad en la ordenación sacerdotal, por la cual el ministro de Dios actúa con su Señor, prestándole palabras y obras y tratando siempre de no vivir nunca separado de Cristo.

La primera dimensión del actuar con Cristo en la que deseo hacer hincapié, por sano realismo pastoral, concierne a nuestra amistad personal con Él. El sacerdote es, por vocación, el amigo de Jesús. La amistad con Cristo, la intimidad con Él, la identificación con Sus palabras y obras, preceden la ordenación sacerdotal y deberían constituir la orientación fundamental de todo sano discernimiento vocacional.

Ciertamente, después de la sagrada Ordenación estas actitudes se confirmarán y corroborarán con la gracia sobrenatural del Orden; en cualquier caso, representan la condición indispensable para poder simplemente concebirse como partícipes de la experiencia apostólica.

El Sacerdocio es la prosecución en el tiempo y el espacio de la *apostolica vivendi forma* – de la forma de vida de los Apóstoles– por lo que es necesario recordar que la característica de la vida de los Apóstoles era precisamente estar “con” el Señor, actuar “con” Cristo.

Cultivar la intimidad con el Señor es realismo pastoral. Cultivar la oración, la *lectio divina*, la meditación personal, la acción de gracias después de la celebración de la Santa Misa, la oración ordenada y completa del Breviario, el rezo diario y fiel del Santo Rosario es realismo pastoral.

Sólo una amistad íntima y estable con el Señor permite madurar la atención a los detalles y la delicadeza de ánimo que son propias de Jesús y que hoy siguen impresionando enormemente a los fieles cuando las encuentran en un sacerdote.

El Pueblo santo de Dios nunca se asombrará si un sacerdote no conoce los últimos modelos de coche, las últimas aplicaciones para teléfonos móviles o la cotizaciones de bolsa; pero se asombrará, incluso se escandalizará, si un sacerdote no es amigo de Jesús, no lo conoce, no hace experiencia de Él y no lo ama.

El corazón de los hombres se abre a la escucha de la verdad y su vida se conforma a ella, como tensión, esencialmente por imitación; imitando la amistad con Cristo que ven en los sacerdotes y que valoran deseable para sí mismos.

¡No hay sacerdote más pobre que aquel que no vive la amistad de Cristo! No hay sacerdote menos pastoral de aquel que no piensa, siente y actúa con Cristo.

Una tal intimidad con Jesús Nuestro Señor se refleja necesariamente en el modo de concebir y de poner en práctica la misión apostólica, cuya agenda nunca puede dictar el mundo, porque no sería la que quiere Cristo. En este sentido, la misión del sacerdote, su

acción pastoral coincide necesariamente con la misión de Cristo: darse por la vida de los hombres.

En una concepción funcional del ministerio se pierde casi completamente la dimensión de oblación y sacrificio, que es en cambio extremadamente eficaz como apoyo a la misión. Junto al anuncio del Reino, a los gestos de misericordia y al revelarse de la verdad sobre Dios y el hombre, el Señor Jesús ha realizado su mensaje con su propia Vida, sacrificándose por nosotros, dando la Vida por sus amigos y muriendo en la Cruz.

Actuar con Cristo es realismo pastoral si estamos dispuestos a morir con Cristo por nuestros hermanos; a dar no sólo en las palabras de la Liturgia sino instante tras instante nuestra propia vida por el bien de los demás, es decir, para que encuentren a Cristo, tengan vida y la tengan en abundancia.

Por último, es realismo pastoral actuar con Cristo si se actúa con aquellos que le pertenecen, es decir, con su Iglesia. Nadie evangeliza de manera autónoma, al igual que nadie es constituido en el Sagrado Orden sacerdotal de manera autónoma.

La acción pastoral es realista sólo cuando respeta su dimensión eclesial, entendiendo por Iglesia la "Católica", es decir la ininterrumpida Tradición de dos mil años de Cristianismo, la fidelidad a la Revelación que vive en las Sagradas Escrituras y en la Tradición, auténticamente interpretadas por el Magisterio ininterrumpido. La fidelidad a la Iglesia "Católica" siempre implica madurar una visión del mundo católica, que determina inevitablemente la acción pastoral, confiriéndole la medida de la acción misma de Cristo.

El Señor, al final de los tiempos, entregará el mundo al Padre. De este movimiento es partícipe la Iglesia y de esta dinámica son portadores los sacerdotes llamados a actuar con Cristo y con toda la Iglesia. Por esta razón, entre otras, para que resplandezca en el mundo la realeza universal de Cristo es fundamental la unidad de la fe y, con esta, la consiguiente unidad de la Iglesia y del Cuerpo sacerdotal. El propio Cristo vinculó esta unidad a la unidad del Colegio apostólico, y al *Ut unum sint* de la oración sacerdotal la posibilidad de que el mundo crea. Tal vínculo nunca ha perdido vigor y representa, de hecho, la actitud pastoral más realista: sólo la unidad atrae verdaderamente, sólo la unidad evangeliza; en el mundo de la fragmentación sólo la unidad es algo fascinante, deseable, capaz de mover la libertad.

4. Realismo pastoral es actuar en Cristo

Como afirma el Apóstol de los Gentiles con determinación: «Vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí» (Gal 2, 20), así el apóstol de todos los tiempos está llamado a hacerse eco en su existencia de la vibrante experiencia de Pablo, hasta llegar a ver transformada y dilatada la configuración ontológico-sacramental con Cristo Sacerdote en una auténtica experiencia espiritual, moral e incluso psicológica.

Esta identificación era del todo natural cuando en épocas pasadas se educaba, desde la más tierna edad, en el ideal sacerdotal y, por tanto, el desarrollo psico-afectivo del joven coincidía con esta identidad. Hoy se encuentra sólo en algunos casos, a menudo maltratados, pero casi siempre hay que construirla o reconstruirla por las nobles y estrechas vías de una intensa vida espiritual y de la continua experiencia de la Misericordia.

La acción pastoral en Cristo no indica simplemente la identificación –si bien necesaria– del sacerdote con el Señor, sino que se dilata más allá de este horizonte, ya en sí amplio. En efecto, la acción pastoral es realista y es en Cristo cuando Cristo es su único confín, cuando su contenido encuentra su seguridad en Cristo.

¿Qué significa tener como confín de la acción pastoral a Cristo mismo? Significa no percibir a ninguna persona ni ninguna situación como extraña a Cristo, sino, al contrario, saber que todo fue creado en Él y que por tanto toda realidad, incluso la aparentemente más remota, está ordenada hacia Cristo y su Iglesia. Si el confín de nuestra acción pastoral es la Persona de Cristo no deberemos temer no excluir a nadie de nuestra acción, no ser auténticamente misioneros o suficientemente abiertos a todo hombre, situación o realidad. ¡Tal apertura, sin embargo, caería en el más desolador de los relativismos si no tuviese a Cristo como parámetro! Correría el riesgo de reducir el cristianismo a una de las muchas posibilidades de la conciencia humana, producidas o intuitas por esta, convirtiendo el acontecimiento cristiano en un vago gnosticismo, periódicamente de moda, pero que en realidad acompaña desde los primeros siglos la aventura cristiana en el mundo.

De esta dramática realidad es signo elocuente el intento constante de legitimar las religiones mediante una sedicente orto-praxis, totalmente desvinculada de la orto-doxia y cuyos confines son establecidos, en cada momento, por las emergencias del mundo. Reducir o prácticamente eliminar la cuestión de la verdad, aunque sea afirmando que hay que someterla a una hermenéutica y que cada tradición religiosa tiene su propia hermenéutica de referencia, no es más que volver a proponer la antigua herejía gnóstica con los modernos acentos kantianos de la separación entre la cosa en sí (*noúmeno*) y su representación (fenómeno).

Tener a Cristo como confín de la propia acción pastoral, actuar en Cristo, es la única actitud realista que podemos asumir frente a la dramática deriva cultural dominante. No es posible ceder al chantaje moralista de una cultura que tolera el elemento religioso únicamente si este actúa pragmáticamente en favor de la paz, la justicia y la ecología. Cristo no murió en la Cruz por las zonas verdes públicas (aunque la causa ecologista sea del todo respetable y loable). Cristo no vino al mundo para traer una inspiración de paz o una paz construida artificialmente por los hombres a costa de la sangre de otros hombres. Al contrario, Él derramó su sangre por la salvación de todos, dejando a cada hombre la libertad de entrar y sumergirse en este río de salvación o quedarse fuera.

El horizonte de la acción pastoral, por tanto, es mucho más amplio si se actúa en Cristo que si se obedece a la agenda del mundo, siendo conscientes de que algunos lenguajes y argumentaciones unilaterales tienen raíces filosóficas y representan posiciones teológicas –o que se dicen tales– totalmente incompatibles con la verdad del “hecho” cristiano.

Otra interpretación de la acción pastoral en Cristo está significativamente representada por el contenido de nuestro apostolado. ¡No podemos anunciar nada más ni a nadie más sino a Cristo! Nuestras palabras, nuestras acciones, nuestro silencio, nuestro sufrimiento están llamados a vivir y a ser en Cristo. Cualquier otro contenido sería demasiado poco si no fuese Cristo, cualquier otra actitud por la que los hombres pueden incluso aplaudir a los pastores de la Iglesia, porque es conforme a su mentalidad, no podría satisfacer la exigencia estructural del realismo pastoral.

Hemos sido constituidos pastores, hemos sido ordenados sacerdotes para llevar a Cristo a los hombres; desde luego no para organizar su vida, su tiempo de diversión o su tiempo libre, su estructura social o sus paseos ecológicos. La acción pastoral no requiere sólo tener a Cristo como horizonte, sino también tener a Cristo como contenido, y la Iglesia no sólo traicionaría a su Señor si callara acerca de Cristo, sino que –algo igualmente grave– traicionaría a los hombres a los que Cristo la ha enviado, que tienen derecho a que se les anuncie a Cristo.

Actuar en Cristo, por último, es determinante para la libertad, la humildad y la seguridad del anuncio. En efecto, si actuásemos en nuestro nombre, en nombre de cualquier autoridad terrena, por importante que fuera, nunca podríamos tener pretensión de verdad universal alguna.

En la Iglesia, de hecho, la autoridad siempre está al servicio de la verdad y por ella se ve legitimada y hecha realidad.

No es casualidad que la Tradición eclesial se apoye tanto en el principio personal de la sucesión apostólica cuanto en el teológico de la Tradición. Autoridad y verdad se confirman mutuamente, se sostienen. Son el fundamento de la pretensión de verdad del Anuncio cristiano y, por consiguiente, de la seguridad de una acción pastoral realista.

La conciencia de Aquel en nombre del cual actuamos, de la razón por la que actuamos y la finalidad de nuestra acción, son condición indispensable para que sea una acción realista, es decir, capaz de abrazar la realidad de Cristo, la realidad de la Iglesia y la realidad del hombre de cada época.

Y aquí vuelve, al término de nuestro recorrido, la dimensión doxológica constitutiva de la acción pastoral. Al igual que la doxología eucarística no podría en ningún caso basarse en las míseras fuerzas humanas, que nunca podrían dar a Dios “todo honor y toda gloria”, la acción pastoral es una caña sacudida por el viento, una pequeña barca agitada por las

olas, un esfuerzo inútil y sin razón si no se cumple en nombre de Cristo, en compañía de Cristo y mediante Cristo.

En este sentido, es parcial la concepción según la cual en la Liturgia actúa Cristo y en la pastoral actuamos nosotros.

Suponiendo que la mayoría de los sacerdotes siga teniendo claro que en la Liturgia actúa Jesús Nuestro Señor, que el protagonista es Él y no el “cura showman” de turno, es necesario aceptar, precisamente en nombre del realismo pastoral, esta verdad basada ontológicamente y siempre dilatable moralmente: que en la acción pastoral de la Iglesia y de sus ministros es el propio Cristo quien actúa, quien pide ser reconocido, amado y seguido, o sea obedecido.

Deseo para mí mismo y para cada uno de vosotros este realismo pastoral, con la clara conciencia de que es mucho más realista lo que parece poco realista. De que es mucho más humano lo que parece sobrehumano. De que es mucho más moderno y actual lo que parece viejo y anticuado.

La Santísima Virgen María, la mujer más realista que la humanidad haya conocido jamás, la que enmendó la ilusión de Eva de conocer el bien y el mal comiendo del árbol del jardín, la Virgen Santísima fue tan realista que creyó que podía concebir un hijo sin la intervención de un varón. Este realismo le permitió concebir al Verbo Divino primero en la fe y después en la carne, y dar a la humanidad al Hijo de Dios hecho Hombre, la Palabra definitiva del Padre a los hombres, el Salvador único y universal. ¡El realismo auténtico de María es lo menos realista que pueda existir! Pero esta es la paradoja cristiana y esta debe ser la medida de nuestro realismo pastoral. Por Cristo, con Cristo y en Cristo, con la humilde mediación de la Santísima Virgen María.

Para ser verdaderamente de Cristo tenemos que ponernos en manos de la “*Alma Redemptoris Mater*” y entregándonos a ella decirle de todo corazón: “*¡Totus tuus ego sum et omnia mea tua sunt!*” Hagámoslo con especial entusiasmo y afecto en este Año Centenario de Fátima.

“LAICOS, ES DECIR, CRISTIANOS Y PROTAGONISTAS”

Estoy muy contento de poder encontrarme con ustedes, laicos, pueblo santo de Dios, en estos días que paso en Alcalá. Con mucha frecuencia, como pueden imaginar, tengo que hablar a personas después de su jornada laboral, pero también es hermoso hacerlo y espero que sea especialmente útil, que hagamos juntos un breve tramo del camino, para contemplar la belleza y la verdad que es Cristo y que Él nos muestra.

En la pasada Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo concluimos el Jubileo de la Misericordia, que ha involucrado a la Iglesia universal y que con toda certeza ha producido frutos espirituales, cuya sobreabundancia es más medible en los “graneros del cielo” que en las estadísticas humanas.

Me parece útil, en este encuentro, volver a trazar brevemente el significado, eclesial y personal, del pasado año jubilar para extraer todo el auténtico bien.

¿Qué fue el Jubileo de la Misericordia y qué es un Jubileo en sí mismo? No es mi intención, en esta sede, volver a trazar las etapas históricas y teológicas del surgimiento del Jubileo en la historia, en particular en la tradición veterotestamentaria. Informarse sobre estos datos es fácil para cualquiera.

Aun así hay un dato que estimo de particular importancia, porque si se prescinde de él no se comprende el horizonte del Jubileo, sea judaico o cristiano. El elemento que quizá nos resulte más llamativo del antiguo jubileo en Israel es el que podríamos definir hoy como “social”. Los prisioneros eran puestos en libertad, los esclavos volvían a adquirir la plena libertad, los terrenos perdidos a causa de las deudas eran devueltos a los propietarios originarios y legítimos, en un gran proceso de normalización social y de restitución. Y esto sucedía cada cincuenta años, es decir, aproximadamente, con cada generación.

Pero ¿cómo era posible todo esto? ¿Cómo podían convencerse los acreedores de la necesidad de condonar las deudas, los amos de liberar a los esclavos, los propietarios de restituir las tierras?

Ayer, igual que hoy, el único horizonte posible de interpretación del Jubileo es el de la fe. Sin fe en Dios y sin un horizonte sobrenatural —en el que se cumple una justicia distinta de la imperfecta justicia de los hombres— el Jubileo resulta absolutamente incomprensible, y sus implicaciones llamadas sociales, que el mundo enfatiza tanto, no tienen razones adecuadas ni para ser propuestas ni para ser mantenidas en el tiempo.

Por eso, la convocatoria de un Jubileo extraordinario en 2016 ha interpelado en primer lugar la fe de cada uno de nosotros: ¿Estamos verdaderamente convencidos de la

existencia de Dios y de su cercanía al hombre y a la historia? ¿Estamos verdaderamente convencidos de que Él se ha hecho hombre en Jesucristo, muerto y resucitado, y que su presencia perdura en la historia a través del Cuerpo Místico de la Iglesia? ¿Hemos conservado la certeza razonable de la irreductibilidad del hombre a la materia, a sus antecedentes biológicos, y, por lo tanto, estamos convencidos de la inmortalidad del alma? ¿Creemos en la resurrección de la carne? ¿En la vida eterna después de la muerte y con este cuerpo nuestro?

Para encontrar respuesta a todas estas preguntas es suficiente preguntarnos con qué conciencia y participación interior, cada domingo, rezamos el Credo en la Santa Misa, ya que todas las preguntas que he formulado encuentran una respuesta completa en la razón humana y en la fe sobrenatural revelada por Dios a los hombres.

El primer efecto, el primer fruto de un Jubileo es el de ser un reclamo a la fe, una llamada que nos llega a través de la voz del Sucesor de Pedro, que llama a todos los católicos, pero también a todos los cristianos y a los hombres de buena voluntad, a redescubrir la fe y –como diría el profeta– a afirmar “las rodillas vacilantes” (Isaías 35, 3b).

¿Cuál es, realmente, la esencia de la fe? ¿Cómo podríamos definirla?

La fe tiene dos dimensiones: una objetiva –*Fides quæ*, los contenidos de fe que creemos– y una más personal, que implica necesariamente el compromiso de nuestra libertad –*Fides qua*, la fe con la que creemos–. Es innegable que, en nuestros días, víctimas de un exasperado subjetivismo, tanto gnoseológico como existencial, prevalece, a veces incluso en algunos ambientes teológicos y eclesiales, el énfasis en el elemento personal, reducido incluso a elemento subjetivo, que en modo falso e ilusorio reduciría la posibilidad de la salvación a una genérica apertura del corazón, independiente de las acciones cometidas y de la Revelación objetiva de Dios en Jesucristo.

Es necesario redescubrir el equilibrio católico entre las dos dimensiones de la fe. No se da una experiencia real de la Iglesia prescindiendo de la automanifestación plena de Dios en Jesucristo, de lo que Él ha dicho y de lo que ha realizado definitivamente. Por lo tanto, es esencial la dimensión objetiva de la fe, la acogida de los contenidos de la fe que Jesús nos ha revelado. Basta un ejemplo: los dos misterios fundamentales de nuestra fe –la Unidad y la Trinidad de Dios, y la Encarnación, Muerte y Resurrección de Jesucristo– serían para nosotros totalmente inaccesibles si Dios mismo no nos los hubiera revelado en Su Hijo.

Pero esta revelación objetiva, precisamente por la naturaleza relacional de Dios y del Misterio de la Encarnación, exige ser acogida por la libertad de cada uno. La libertad no es jamás “subjetiva”, es más, prefiero definirla como “libertad personal”, porque el término “personal” muestra, de modo más exacto, la estructura relacional de cada uno de nosotros y la inseparabilidad entre el “yo” y el “nosotros” creyentes. El acto de fe es un juicio sobre la credibilidad de la Revelación de Cristo y del testimonio de aquellos que fueron los

primeros que lo siguieron; y este juicio se pronuncia personalmente en el “nosotros” de la Iglesia.

En este contexto, el Santo Padre Francisco en la bula de convocación del Jubileo de la Misericordia nos ha recordado que la misericordia es una categoría sintética del cristianismo y que encuentra su cumplimiento en el Rostro de Jesucristo.

En efecto, la novedad radical entre el “antes” y el “después” de Cristo, es decir, la novedad radical de la Encarnación no se encuentra en la petición humana de perdón, ni en la posibilidad de que Dios pueda perdonar, sino en que podamos pasar de la esperanza a la certeza de ser perdonados.

Con Jesucristo el poder de perdonar los pecados, que pertenece sólo a Dios, ha “bajado a la tierra”; sólo con la Encarnación, con el anuncio espléndido y tremendo de que Dios se ha hecho Hombre, que ha querido participar de nuestra naturaleza humana y de nuestra vicisitud histórica, se ha convertido el perdón en experiencia cierta para los hombres.

El escándalo de los fariseos y de los doctores de la ley no cesa; después de dos mil años retorna de nuevo, incluso en algunos ambientes cristianos. Ellos afirmaban escandalizados: “¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?” (Mc 2, 7b).

El punto sigue siendo el mismo después de dos mil años: acoger o no la identidad de Jesucristo, acoger o no la automanifestación que Él hace de Sí mismo como verdadero Dios y verdadero hombre y que la Iglesia, desde hace dos mil años, proclama al mundo.

Por voluntad explícita de Jesucristo este poder de perdonar los pecados, que con Él ha bajado a la tierra, es transmitido a la Iglesia y en particular a los Apóstoles: “A quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos” (Jn 20, 23). Por lo tanto, es un gravísimo deber de la Iglesia, de los Apóstoles y de sus sucesores, anunciar el Evangelio de la Misericordia, administrar el tesoro de la Misericordia y guiar toda alma fiel al encuentro sacramental y reconciliador con Dios. Y es un derecho de todos los fieles recibir este anuncio y este testimonio.

Junto a la obediencia del “haced esto en conmemoración mía”, por el que la Iglesia celebra cotidianamente el Sacrificio eucarístico, la acogida del poder de perdonar los pecados y de la responsabilidad que de ello deriva constituye uno de los horizontes fundamentales de la vida y de la existencia misma de la Iglesia. Anunciar el Evangelio de la Misericordia coincide, de hecho, con hacer recordar el poderoso anuncio del inicio de la predicación de Jesús: “El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca; convertíos y creed en el Evangelio” (Mc 1, 15). Conversión y fe, ortodoxia y ortopraxis, fe recta y actuar recto son las vías sobre las que corre desde hace dos mil años la vida de la Iglesia y el testimonio que ella ofrece del Señor en el mundo.

¿Creemos verdaderamente que, con Cristo, el poder de perdonar los pecados ha bajado a la tierra y ha sido confiado a la Iglesia? ¿Nos dejamos impresionar por este poderoso y

extraordinario anuncio que, en un mundo totalmente imprevisible, brinda a nuestra vida un nuevo horizonte y con ello la dirección decisiva?

El anuncio de la Misericordia es, efectivamente, la proclamación definitiva de que el mal, cualquier mal, no es la última palabra sobre el hombre. Por el contrario, la última palabra sobre todas las fealdades del hombre y de la historia es: ¡Misericordia!

Sin duda que prescindiendo del horizonte de la fe todo esto tiene escaso significado y el sacramento de la Reconciliación puede ser reducido a un funcionalismo estético (“me hace sentirme bien”), a una sesión semi-psicológica (“hablo sobre mí, me conozco mejor”) o a un “rito mágico”, en el cual, mencionando la lista de pecados se obtendría el perdón, independientemente de la voluntad de conversión.

A todo esto se agrega la pérdida del sentido del pecado, sustituido laica y muy peligrosamente por un mal entendido sentido de la legalidad, según el cual sería justo “el hombre que respeta las leyes”, independientemente de la bondad y de la verdad de las leyes mismas.

No me detengo en el análisis sociológico o teológico de la pérdida del sentido del pecado; me limito sólo a dos afirmaciones sintéticas: la pérdida del sentido del pecado es una consecuencia y no un presupuesto de la pérdida de la fe, de la pérdida del sentido de lo sagrado y de lo sobrenatural, y tal situación no es casual, sino que está determinada por precisas estrategias ideológicas que han pretendido disolver en el pueblo el sentido de Dios y de lo sobrenatural a través de la destrucción de toda moralidad, sobre todo en el ámbito afectivo.

Es indispensable para un católico acercarse en modo verdaderamente maduro al sacramento de la Reconciliación, presentando a Dios, mediante el ministerio de la Iglesia, las actitudes fundamentalmente incorrectas de la propia vida y los actos cometidos de modo libre y responsable contra la Ley del Amor de Dios, del prójimo y del justo amor hacia sí mismo.

Una buena confesión requiere, en tal sentido, un momento previo de reflexión llamado “examen de conciencia”, en el que, además de pensar en aquello que nos hace sentirnos mal (dimensión subjetiva), se mira objetivamente a los actos que fueron cometidos no según la Verdad y el Bien, no según la Voluntad de Dios. Nuestros actos, efectivamente, nos siguen, y –como enseña San Juan Pablo II en *Veritatis Splendor*– es imposible separar al hombre de sus propios actos, porque con ello la dignidad y la libertad serían desfiguradas. Si no fuéramos responsables de nuestros actos ¿dónde terminaría nuestra libertad? ¿Qué dignidad tendríamos como personas, frente a Dios y a la historia?

A un buen examen de conciencia sigue en la confesión lo que se llama acusación de los pecados, es decir el reconocimiento, por parte del penitente, de los propios actos.

Es interesante subrayar que el sacramento de la Reconciliación es el único tribunal en el mundo en el cual un “reo confeso” es absuelto, aun más, en el que ser “reo confeso” es la condición indispensable para ser absueltos.

¿Cuál es la razón de tal disposición?

¿Por qué la confesión debe ser íntegra, es decir, completa, indicando el tipo de pecado y el número de veces y las circunstancias en que se ha cometido?

La razón es sencillamente que la reconciliación con Dios requiere abandonarse totalmente a Él. Una confesión parcial o, peor aun, una mentira en el sacramento, revelaría una no-voluntad de auténtica relación con Dios, una no-voluntad de auténtico abandono en Él. La Iglesia ha comprendido bien, desde el inicio, esta exigencia y ha establecido, en la tarea que Dios le ha dado de fijar la forma de los sacramentos, no sólo que lo que no es confesado no es absuelto, lo que ya sería grave, sino que la consciente y libre omisión de un pecado mortal voluntariamente callado hace nula toda la confesión. ¡Sí, han comprendido bien! Es nula toda la confesión. ¿Por qué?

Porque le falta el elemento esencial del arrepentimiento, el dolor por el pecado cometido y el humilde reconocimiento del mal hecho, que ha sido consentido y procurado. La confesión íntegra de los pecados tiene también un valor profundamente liberador, pues coincide con la experiencia de ser profundamente amados de un modo integral, de ser amados incluso en aquellas zonas oscuras del propio yo, en las que no nos creemos dignos de ser amados y que intentamos hacer desaparecer.

Jesucristo salva al hombre, salva a todo el hombre y salva todo lo del hombre.

Basta que le entreguemos todo lo nuestro, incluso nuestro pecado, de forma total para que Él haga penetrar Su luz sanadora en nuestras conciencias y confiera calor a nuestros corazones con Su amor capaz de transfigurar.

La confesión íntegra debe ser acompañada por el propósito de no pecar más. Se trata de tener la voluntad actual (es decir la voluntad en el momento de la confesión) de no cometer nuevamente los pecados mortales que han sido confesados.

Se trata de un propósito y no de una promesa, porque el hombre, en su fragilidad, no puede prometer a Dios que no pecará más; sería una promesa mentirosa y destinada a fracasar. Pero nuestra inteligencia y nuestra libertad, aunque heridas por el pecado original, pueden formular un auténtico propósito, pueden proponerse no volver a cometer los mismos actos y, como sabiamente dice el acto de contrición, “huir de las ocasiones próximas de pecado”.

Se entiende perfectamente que, junto a la integridad de la confesión, resulta indispensable para obtener el perdón el firme propósito de no volver a recaer en los mismos pecados. ¿Qué sentido tendría pedir perdón por un acto que uno tiene la intención de volver a

cometer? ¿Qué sentido tendría pedir perdón por un robo cuando ya se ha quedado con el cómplice para cometer otro? ¿Qué sentido tendría pedir perdón por un adulterio, cuando en la agenda ya se ha fijado un nuevo encuentro con la amante?

Si falta el propósito de no volver a pecar el sacerdote está sencillamente imposibilitado de impartir la absolución. Y aquí no se trata de sacerdotes “con manga ancha o estrecha”, sino simplemente de la ausencia de uno de los elementos fundamentales de la Reconciliación sacramental, cuya falta haría de la absolución una mentira y pondría en peligro el alma y la salvación eterna del penitente, que podría sentirse legitimado a continuar en la propia condición de pecado.

La absolución, por último, es un verdadero acto de amor gratuito, en el que Dios mismo, a través del ministerio sacerdotal, desata, libera a los hombres de las cadenas del mal y del pecado. “Absolución” deriva, de hecho, del latín “*ab-solutum*”, que significa “desatado de”, y hace referencia a la afirmación de San Juan que dice: “todo el que comete pecado es esclavo del pecado” (Jn 8, 34). Tal liberación no es sólo “espiritual” o “psicológica”, sino sacramental, es decir, real, y pertenece al depósito de la fe divina y revelada creer que, recibida la absolución de los propios pecados después de una confesión bien hecha, estos ya no existen, son destruidos definitivamente, borrados de la mente de Dios y se recupera, cada vez, la inocencia bautismal.

Sólo una falta de memoria y una profunda distracción frente al Misterio pueden inducir a no gozar y a no desear profundamente la Reconciliación sacramental. La temperatura de la fe de la comunidad cristiana, de la Iglesia entera se mide también y siempre por esto: la fidelidad a la Reconciliación y a la fe y devoción eucarística.

En un Jubileo, aunque no sólo en él, se da también una particular relevancia a las indulgencias. Más allá de las “leyendas negras” que pueden envolver esta consoladora realidad teológica, y sin excluir que en el pasado algunos la hayan podido interpretar mal o instrumentalizar –aunque es necesario recordar que cada época debe ser juzgada según la mentalidad de los hombres de aquel tiempo–, la indulgencia es la remisión de todas las penas debidas por los pecados. Para comprender adecuadamente tal concepto es necesario distinguir entre la culpa y la pena. La culpa en sí misma es el pecado cometido, que es absuelto en la confesión sacramental. La pena coincide con las consecuencias del pecado que, por desgracia, no son eliminadas por la absolución, por magnánima y real que sea.

Todo acto malvado tiene consecuencias sobre la persona que lo comete, sobre quien lo sufre, tiene consecuencias eclesiales sobre el entero Cuerpo Místico, al retrasar el advenimiento del Reino de Dios, y tiene también consecuencias sociales, al aumentar el mal en el mundo.

Mantiéndonos en el horizonte sobrenatural y eterno, del que hemos hablado al comienzo de nuestra conversación, podemos recordar que las penas debidas por los

pecados son purificadas, después de la muerte, en ese estado itinerante del alma que la doctrina denomina con el término “Purgatorio”. Santa Catalina de Génova, en sus visiones místicas, nos ha dejado un testimonio extraordinario sobre la existencia y la función del Purgatorio, que es –no lo olvidemos– un estado de salvación. Quien está en el Purgatorio se ha salvado verdaderamente y camina hacia la plena visión de Dios. Esto es tan cierto que la piedad popular habla de las “benditas ánimas” del Purgatorio.

La indulgencia es la posibilidad de ser liberados de las penas debidas por los pecados, es decir, de la responsabilidad por las consecuencias del mal cometido, por medio del gesto magnánimo de la Iglesia que, acudiendo al tesoro infinito de la Divina Misericordia, tiene el poder de liberar no sólo de la culpa sino también de la pena.

Existen modos muy simples de obtener cotidianamente la indulgencia plenaria que, precisamente en virtud de la Comunión de los santos, puede ser ganada una vez al día por uno mismo o por un fiel difunto. Por ejemplo, se pueden obtener indulgencias plenas por pasar al menos treinta minutos en una adoración eucarística, con el rezo devoto y comunitario del Santo Rosario, con la visita al Santísimo en un templo destinado a ganar la indulgencia... todos modos sencillos para permanecer establemente en relación con Dios, para, usando una expresión de San Juan, “permanecer en Él”.

Precisamente para que la indulgencia no se convierta en una fácil “conquista” de carácter mecánico se la vincula a una obra, a la realización de un acto que exprese la voluntad real de confesión y conversión del penitente: desde la oración al ayuno, desde la limosna a las siete obras de misericordia corporales y espirituales, la Iglesia ha señalado siempre la obra, el gesto libre del hombre, como el lugar privilegiado en el que resplandece la vida nueva que ha sido infundida en nuestros corazones. Una vida nueva que –no lo olvidemos– deriva necesariamente del encuentro con Cristo.

La Iglesia, y con ella los cristianos, no puede perderse en un activismo estéril, desmemoriado de las razones y reducido al vago filantropismo del mundo que, en último análisis, aplasta y elimina a los más débiles, contentándose con una caridad limitada.

La Iglesia vive del “tu derecha no sepa lo que hace tu izquierda”, confiando en el hecho de que Dios existe y que Él que “ve en lo secreto te recompensará”. Resulta a veces vergonzoso desde una perspectiva auténticamente evangélica el actual “tocar las trompetas” ante las obras que la Iglesia realiza infatigablemente desde hace dos mil años y que los medios de comunicación, al parecer, han descubierto hace poco. Si colocamos “la trompeta” delante de nosotros habremos “recibido ya nuestra recompensa”, en los aplausos del mundo y en la abundante satisfacción que de ello deriva.

Las auténticas obras de misericordia se efectúan en la discreción y en la fe profunda en Dios, el cual “ve en lo secreto”.

Esto refuerza la fe de la persona que realiza la obra y, de este modo, fortalece la relación con Dios. De esta primacía de la fe emanan todas las obras, las maravillosas obras que durante veinte siglos de historia han realizado hombres y mujeres de fe, en todos los rincones de nuestro mundo. Sin olvidar que, en virtud de la comunión de los santos, las obras pueden atravesar el límite del tiempo y del espacio e involucrar, precisamente a través de la indulgencia aplicada por nuestros hermanos difuntos, a la entera comunidad de los creyentes que ya han pasado el umbral del último día.

Los gestos que estamos llamados a realizar para obtener la indulgencia son muy simples, para que todos los puedan realizar sin gran dificultad y con participación auténtica. Es necesario confesarse en los ocho días precedentes o sucesivos al gesto de caridad que se pretende cumplir, a la peregrinación o al paso por la Puerta Santa; recibir la Santa Comunión; rezar el Credo, en el que resplandece la fe de la Iglesia y es posible vivir una feliz síntesis entre la fe que creemos y aquella con la cual creemos; y en fin, se pide rezar por las intenciones del Sumo Pontífice, precisamente porque, en la fidelidad a Pedro, vicario de Cristo y cabeza visible de la Iglesia universal, se manifiesta la fidelidad al único Cuerpo que es la Iglesia, que vive en la historia desde hace dos mil años, sin interrupciones, como un único Cuerpo, siempre joven, porque está llamada a un nuevo inicio, a un renovado y vital impulso en el anuncio.

En relación con las obras de misericordia y a cuanto ustedes laicos pueden emprender inteligente y fructuosamente, pensemos en qué gran necesidad existe hoy, por ejemplo, de instruir a los ignorantes, sobre todo en materia de fe; de amonestar, en modo correcto, a los pecadores, en un contexto moral que nos hace literalmente estremecer y en el que la corrupción económica y de las costumbres parece no tener límites (aunque todos se escandalicen por la primera y pocos por la segunda); pensemos en qué gran necesidad hay de hospedar a los extranjeros, en una acogida que tenga en cuenta la legalidad y sea concordada a nivel internacional para evitar el colapso de los Estados individuales y la desnaturalización de las culturas y tradiciones de los anfitriones; pensemos en qué gran conversión sigue siendo, para el Primer Mundo saciado y desesperado (¡y ahora quizá ni siquiera saciado!), enseñar a dar de comer a los hambrientos, dar de beber a los sedientos y vestir a los desnudos del Tercer Mundo, ante todo en sus países de origen, o a aquellos que están entre nosotros.

La llamada a una profunda reconciliación y el don de la indulgencia nos invitan a una revisión de nuestros estilos de vida, para que sean reconocidos en primer lugar los derechos de Dios y, por consiguiente, una mayor justicia en relación con nuestros hermanos.

Es falso que eliminando a Dios de la sociedad, de las leyes y de la conciencia de los hombres (admitiendo que sea posible) mejore el mundo y la paz y la justicia crezcan. Los últimos dos siglos demuestran clamorosamente exactamente lo contrario, porque como

afirmaba el Santo Padre emérito Benedicto XVI: “Cuando se niega a Dios se disuelve también la dignidad del hombre. Quien defiende a Dios defiende al hombre” (Benedicto XVI, *Discurso a la Curia Roma con motivo de las felicitaciones de Navidad*, 21 de diciembre de 2012).

En todo este camino, y concluyo, nos acompaña la Santísima Virgen María, Madre de la Misericordia y nuestra Poderosa Abogada delante de Su Hijo, sobre todo en este año 2017, centenario de las apariciones de Fátima, que llaman a la conversión, a la oración y a la penitencia por los pobres pecadores; en una palabra, a la santidad.

Ella, la Santísima Virgen María, es el tercer elemento de verificación de nuestra fe católica, junto con el sacramento de la Reconciliación y la fe en la Presencia Real de Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del Altar.

Una simple y genuina devoción mariana, un sincero amor a nuestra Madre celestial –al contrario de lo que algunos falsamente sostienen y divulgan, cuando hablan de un presunto deber de redimensionar la devoción mariana– son la medida del cumplimiento de toda misericordia.

La Santísima Virgen María, en el canto del Magnificat afirma: “Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación, para aquellos que le temen” (Lc 1, 50); nosotros somos la generación de la que habla la Santísima Virgen y somos los que temen a Dios y que, por eso, reciben humildemente Su Misericordia.

Les deseo con todo el corazón que sean “laicos, es decir, cristianos y protagonistas”: que crezca en todos la conciencia de ser el nuevo Pueblo de Dios, salvado por la Sangre del Cordero; pueblo que pertenece a Cristo y da testimonio de Él en el mundo y que, imitando a la Reina del Cielo, vive permanentemente en la humildad y en el santo temor de Dios.

¡Muchas gracias!

“HOMILÍA”

Misa Votiva del Espíritu Santo

[Sir 1, 1-10; Sal 92; Mc 9, 14-29]

“Creo, pero ayuda mi incredulidad”. La frase de este hombre, padre del joven endemoniado, que el relato evangélico que acabamos de escuchar nos presenta, ha atravesado misteriosamente los siglos y llega hasta nosotros, queridísimos amigos, en toda su frescura y, a la vez, en todo su dramatismo.

La oración de un padre que busca ayuda para su propio hijo, cuya vida está amenazada por el mal, y que desde el punto de vista humano nace del corazón, es una súplica que no puede dejar indiferente el oído misericordioso de Jesús. Sin embargo, el Señor pide, antes de liberar al joven, un acto de fe. El actuar de Dios en la historia, la acción de Dios en nuestra existencia personal están, como el Santo Bautismo en el que todos hemos sido inmersos, imprescindiblemente ligados también a nuestra fe. El actuar de Dios presupone la fe, la acción de Dios se explica desde la fe y, por último, el actuar de Dios confiere la fe.

En este caso el Señor Jesús pide un acto de fe para poder intervenir y la respuesta es más que nunca humilde y realista: “Creo, pero ayuda mi incredulidad”.

¡Cuántos hermanos nuestros están hoy atezados por dudas de fe, desorientados por una cultura violenta y anti-religiosa, propiamente anti-cristiana, y se ven abocados a vivir en la niebla de la incredulidad, tras las tinieblas oscuras del desconocimiento de Dios y, en consecuencia, del desconocimiento de sí mismos. Lo que les falta es la invocación del auxilio divino. Se hallan en las tinieblas, pero no piden poder salir de ellas y solo un encuentro puede cambiar su situación.

Pero, como para el hombre del Evangelio, para cada uno de nosotros son precisamente las circunstancias de la vida las que determinan una actitud nueva y un cambio.

El punto de partida de la breve pero eficaz súplica “creo, pero ayuda mi incredulidad” es un punto de partida positivo. Es la afirmación, más decisiva que nunca en la historia del pensamiento humano, de que lo positivo precede a lo negativo, el ser precede al no-ser, la realidad precede al conocimiento de la realidad.

“Creo, pero ayuda mi incredulidad” es la actitud que cada uno de nosotros debe tener, partiendo de la propia profesión de fe; una fe nunca meramente individual, sino siempre eclesial, nunca subjetiva, sino personal; nunca sentimental, sino siempre profundamente amante.

Partir de la fe que ya tenemos, sea mucha o poca –sólo Dios lo sabe– significa partir de lo positivo y, como enseña la realidad, sólo se puede construir partiendo de lo que hay, no de lo que no hay.

Partiendo de la fe que tenemos podemos invocar constantemente la ayuda para los momentos y ámbitos de incredulidad de nuestro ser, y al mismo tiempo, trabajar incesantemente para que la fe no se pierda, las tinieblas no prevalezcan y el Reino de Dios sea continuamente dilatado.

Todos nosotros vivimos la experiencia constante de estar atravesando un momento de la historia particularmente difícil, y nos atrevemos a decir que se trata de una encrucijada fundamental del devenir histórico y eclesial. Si ante nosotros está la certeza de la victoria de Cristo y, con Él, de la victoria de todos los que le pertenecen, la certeza del “*non praevalerunt*”, sin embargo, no podemos no mirar con el debido realismo la galopante descristianización, que se transforma en odio práctico a la Iglesia y a los cristianos; la apostasía silenciosa, como la definió San Juan Pablo II, que lleva a muchos a llamarse cristianos pero sin creer lo que cree la Iglesia; una apostasía, tan impregnada de relativismo, que ya no tiene ni siquiera la fuerza para ser pública y teórica, sino que se queda en una constante praxis anti-cristiana y anti-evangélica, y por ello anti-humana.

En esta dramática situación, queridos hermanos y hermanas, debemos acudir a las mejores energías de la ininterrumpida y bimilenaria historia de la Iglesia, debemos conocer de qué modo los grandes pastores, los sabios doctores y los santos han afrontado situaciones ciertamente diferentes, pero no menos complejas, partiendo siempre y sólo de la fe.

Hoy más que nunca es urgente que podamos decir “creo”, redescubrir la común pertenencia a Cristo y a la Iglesia, redescubrir la propia identidad de Pueblo de Dios, llamado por Él y elegido para una misión irrenunciable, ¡la evangelización y la santificación del mundo!

Como cristianos, en cualquier contexto, estaremos llamados a vivir y a trabajar para que Cristo sea conocido, y por ello amado y obedecido. Todo esto no podrá depender, como es obvio, únicamente de nuestras propias fuerzas, pero sin nuestras fuerzas tampoco sucederá. Sólo el encuentro entre la libertad humana y la gracia divina, entre el “yo creo” y el “Tú ayuda mi debilidad”, permitirá que se desarrollen nuestras propias vidas y nuestra presencia en el mundo.

Como nos enseñan siempre los grandes santos no existe un lugar, un ámbito, un ambiente en el que no se pueda dar testimonio. Lo único que nos impide dar testimonio es nuestro miedo, nuestro respeto humano y nuestra incredulidad.

Partir de la positividad de nuestra fe y pedir al Señor que nos ayude en nuestra incredulidad permite, como en el relato evangélico, la intervención salvadora del Señor,

quien, incluso cuando sus discípulos se manifiestan incapaces, puede obrar autónomamente, restaurando el orden de la creación y derrotando el mal. En el tiempo de la Iglesia, el Señor elige definitivamente confiarse a la mediación de su Cuerpo Místico, y en él, de modo único y especialísimo, a la mediación de la Bienaventurada Virgen María. En ella, Mujer de una fe perfecta, puede resonar nuestra humilde plegaria y nadie como María Santísima puede ayudarnos en nuestra incredulidad.

No entro en los detalles y en la descripción de las situaciones específicas a las que hoy se podrían aplicar estas elocuentes dinámicas; sin embargo, me interesa reconocer y confirmar que cada uno de nosotros, cualquiera que sea la ocupación que le ha sido confiada en la vida, en la sociedad y en la historia, es responsable delante de Dios, ante aquel Dios misericordioso, que precisamente por su misericordia y su amor no se salta nunca nuestra libertad, sino que nos conduce continuamente a ella, tomándola muy en serio. ¡Mucho más de lo que lo hacemos nosotros! Más de cuanto nos pueda ilusionar el mundo, que tanto en sus falsas profecías de liberación social como en las ideologías liberales e individualistas promete lo que no puede mantener.

Queridísimos, para vivir así es necesario un don extraordinario, que es descrito en la primera lectura que hemos escuchado: ¡este don es la Sabiduría! Que es presentada como proveniente de Dios, que “la regaló a quienes le aman”, después de haber afirmado que: “La fuente de la sabiduría es la Palabra de Dios en las alturas y sus canales son los mandamientos eternos”. El amor a la Divina Revelación, que vive en las Sagradas Escrituras y en la ininterrumpida Tradición eclesial, auténticamente interpretada por el magisterio de la Iglesia, unido a la obediencia a la ley moral natural (los mandamientos eternos) y a la ley moral revelada (el decálogo y cualquier otra ley contenida en la Revelación) es origen y manifestación de la Sabiduría, que Dios da a los que lo aman.

Es la fuente inagotable, que continuamente fluye para saciar nuestro deseo de Dios y de un horizonte al que tender durante toda la vida. Es el encuentro con el acontecimiento de Cristo, con su Persona, lo que determina la conciencia de los cristianos, lo que les descubre un horizonte nuevo y con él la orientación decisiva del ser y del obrar.

Hemos de vigilar constantemente, porque el mundo, cuyo príncipe –según la expresión joánica– es Satanás, intentará corromper hasta el fin de los tiempos la verdad y la integridad de la Divina Revelación, desmitificando las Sagradas Escrituras y olvidando la Tradición eclesial, aceptando únicamente algunas afirmaciones del magisterio y oscureciendo ingeniosamente el resto, descontextualizando, relativizando, irenizando y convenciendo a los hombres de que cualquiera deseo suyo puede convertirse en ley y ser justificado por normas humanas irracionales y por tanto anti-cristianas. ¡Hemos de resistir a esta tentación reiterada del mundo! Es lo que pretende el Santo Padre Francisco cuando constantemente nos invita a “no dejarnos robar la esperanza”.

¡Cuánta fuerza necesitamos! ¡Cuántas veces habremos de invocar: “Creo, pero ayuda mi incredulidad”!

¡Qué gran deuda tenemos con el mundo que, aunque inconscientemente, reclama no ser abandonado a sus tinieblas, sino que existan mujeres y hombres de luz, capaces de anunciar la verdad, de pagar por la verdad y de ser ellos mismos semilla de verdad.

En este año del Señor de 2017 brilla ante nuestros ojos la Estrella de la Bienaventurada Virgen María, que hace cien años habló elocuentemente en Fátima. Un centenario rico de drama y de esperanza, lleno de esperas y grávido de misericordia; una llamada universal, siempre renovada, a la conversión y a la penitencia, que culminan en la consagración personal y eclesial de cada uno de nosotros y del mundo al Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen María. También a Ella, como hijos humildísimos, reconociendo la grandeza y la ternura maternas, podemos, sin temor de ser rechazados, dirigir las palabras del hombre del Evangelio.

Sí, ¡oh Virgen María!, fuente de toda esperanza, luz de todo camino, seguridad de todo cristiano, yo creo, nosotros creemos, pero Tú, en esta hora de tinieblas, ayuda mi... ayuda nuestra incredulidad.

